

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



TESIS

**“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA
GLOBAL PLUS CORPORATION S.A.C.”**

**PARA OPTAR:
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL**

PRESENTADO POR:

**Bach. ERIC VÍCTOR MANUEL SALAZAR GÓMEZ
Bach. EVELYN ESTHEFANY FERNÁNDEZ PINELO**

TACNA – PERÚ

2024

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

TESIS

**“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA
GLOBAL PLUS CORPORATION S.A.C.”**

Tesis sustentada y aprobada el 01 de octubre de 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : Mag. OSCAR ALFREDO CARDENAS RIVERO

SECRETARIO : Mag. JULIO FRANCISCO GARATE DELGADO

VOCAL : Mag. JOSÉ RAFAEL BAZÁN BERENGUEL

ASESOR : Mtro. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ LOUREIRO

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Nosotros, Eric Víctor Manuel Salazar Gómez y Evelyn Esthefany Fernández Pinelo egresados, de la Escuela Profesional de Ingeniería industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, identificados con DNI 72632997 y 72906680 respectivamente, así como Luis Fernando Jiménez Loureiro con DNI 08772731; declaramos en calidad de autores y asesor que:

1. Somos los autores de la tesis titulada: *Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Global Plus Corporation S.A.C.*, la cual presentamos para optar el título profesional de *ingeniero industrial*.
2. La tesis es completamente original y no ha sido objeto de plagio, total ni parcialmente, habiéndose respetado rigurosamente las normas de citación y referencias para todas las fuentes consultadas.
3. Los datos presentados en los resultados son auténticos y no han sido objeto de manipulación, duplicación, ni copia.

En virtud de lo expuesto, asumimos frente a *La Universidad*, toda responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos asociados a la tesis.

En consecuencia, nos comprometemos ante a *La Universidad* y terceros a asumir cualquier perjuicio que pueda surgir como resultado del incumplimiento de lo aquí declarado, o que pudiera ser atribuido al contenido de la tesis, incluyendo cualquier obligación económica que debiera ser satisfecha a favor de terceros debido a acciones legales, reclamos o disputas resultantes del incumplimiento de esta declaración.

En caso de descubrirse fraude, piratería, plagio, falsificación o la existencia de una publicación previa de la tesis, aceptamos todas las consecuencias y sanciones que puedan derivarse de nuestras acciones, acatando plenamente la normatividad vigente.

Tacna, 03 de diciembre de 2024



Eric Víctor Manuel Salazar Gómez

DNI: 72632997



Evelyn Esthefany Fernández Pinelo

DNI: 72906680



Luis Fernando Jiménez Loureiro

DNI:08772731

DEDICATORIA

A mis padres, por ser mi mayor ejemplo de perseverancia, amor y sacrificio, su apoyo incondicional y confianza en mí han sido la base de este logro. A mis amigos, por su compañía, y buenos consejos que hicieron más llevadera esta parte de mi vida. Y, sobre todo, a mí mismo, por no rendirme cuando las cosas se pusieron difíciles y por creer que todo esfuerzo tiene su recompensa.

Eric Víctor Manuel Salazar Gómez

DEDICATORIA

A mi padre Martin Fernández Flores por su apoyo incondicional y ser mi mayor ejemplo de perseverancia y a mi madre Nubia Pinelo Donoso por su amor incondicional y alentarme a seguir adelante, a mis hermanos por su compañía diaria y a mis amigas y familiares por siempre brindarme palabras de aliento a lo largo de mi vida universitaria, a mi compañera de cuatro patas dalila por acompañarme y darme alegría.

Evelyn Esthefany Fernández Pinelo

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible la culminación de esta tesis. En primer lugar, agradezco a mis padres, quienes me han brindado un apoyo incondicional a lo largo de todo este proceso. Su amor, consejos y ejemplo han sido mi mayor inspiración.

A mi asesor de tesis, Ing. Luis Fernando Jiménez Loureiro, por su invaluable orientación, paciencia y conocimientos compartidos. Sus observaciones y sugerencias han sido fundamentales para enriquecer este trabajo.

A mis profesores, quienes a lo largo de mi formación académica me han transmitido no solo conocimientos, sino también valores que me acompañarán en mi vida profesional.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron a la realización de este trabajo, y a Dios por darme la fortaleza y la salud necesarias para culminar esta etapa de mi vida.

Eric Víctor Manuel Salazar Gómez

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por darme vida y salud, a mis padres Martin y Nubia con quienes estaré eternamente agradecida por su amor hacia mí y todos los sacrificios que hicieron para que yo pueda cumplir mis metas.

A los docentes de la escuela profesional de ingeniería industrial por sus enseñanzas académicas y consejos que me sirvieron para ser una mejor profesional

A mi asesor de tesis Ing. Luis Fernando Jiménez Loureiro por su paciencia y compartir sus conocimientos y experiencia para realizar de la mejor manera esta tesis.

Finalmente, a mis familiares y amigos por cada palabra de aliento por cada consejo brindado para que pueda seguir adelante.

Evelyn Esthefany Fernández Pinelo

ÍNDICE GENERAL

PAGINA DE JURADOS	ii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Justificación e importancia	5
1.4. Objetivos	8
1.4.1. Objetivo general.....	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
1.5. Hipótesis	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes de la investigación	10
2.2. Bases teóricas.....	12
2.3. Definición de términos.....	17
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	18
3.1. Diseño de la Investigación	18
3.2. Acciones y actividades	18
3.3. Materiales y/o instrumentos	19
3.4. Población y/o muestra de estudio	19
3.5. Operacionalización de variables.....	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	22
4.1. Descripción de la organización.....	22
4.2. Diagnóstico de Línea Base	28

4.3. Objetivo y metas del SG-SST.....	31
CAPITULO V: DISCUSIÓN.....	55
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
ANEXOS.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de la Ley N° 29783	13
Tabla 2. Operacionalización de variables de investigación	20
Tabla 3. Criterios de evaluación para el diagnóstico de línea base.....	29
Tabla 4. Matriz de nivel de implementación por directrices del nivel de implementación del SG-SST	30
Tabla 5. Calificación obtenida tras evaluación de lineamientos del SG-SST	31
Tabla 6. Implementación de la Política de SST.....	35
Tabla 7. Cronograma de elección del supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo	38
Tabla 8. Cronograma de elaboración y renovación de la Matriz IPERC	42
Tabla 9. Cronograma de elaboración de mapa de riesgos.....	43
Tabla 10. Cronograma de elaboración del Plan de Contingencias de Global Plus Corporation S.A.C	44
Tabla 11. Cronograma de elaboración del Plan de Contingencias de Global Plus Corporation S.A.C.	45
Tabla 12. Indicador de cumplimiento de actividades del supervisor de SST - ICSST .	46
Tabla 13. Indicador de cumplimiento de documentos y registros del SG-SST - ICDRSST	47
Tabla 14. Costo de servicio por servicio de consultoría para elaboración de estudio de línea base.....	55
Tabla 15. Costo de planificación de la implementación de la mejora del SG-SST	56
Tabla 16. Costo de implementación de la mejora del SG-SST	56
Tabla 17. Costo de verificación de la mejora del SG-SST	57
Tabla 18. Costo de auditoría del SG-SST	57
Tabla 19. Flujo de caja.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Accidentes de trabajo mortales en el Perú 2023-2024.....	3
Figura 2. Accidentes de trabajo no mortales en el Perú 2023 -2024.....	4
Figura 3. Estructura referencial de implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo	14
Figura 4. Ciclo PHVA	16
Figura 5. Mapa de procesos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.	22
Figura 6. Política de calidad de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.	25
Figura 7. Organigrama de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.	26
Figura 8. Diagrama de flujo de recepción y almacenamiento de producto.....	27
Figura 9. Diagrama de flujo de despacho y manipuleo de producto.....	27
Figura 10. Política de SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.....	34
Figura 11. Estimación de nivel de riesgo	41
Figura 12. Formato para elaboración de una matriz IPERC.....	41
Figura 13. Mapa de riesgos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.....	43
Figura 14. Relación de indicadores de verificación y medición de resultados del grado de madurez del SG-SST	46
Figura 15. Relación de Indicadores de Verificación y Medición de Resultados del PASST	48
Figura 16. Relación de Indicadores de Verificación y Medición de Resultados del PASST	49
Figura 17. Programa de verificación y medición de resultados del grado de madurez del SG-SST	52
Tabla 18. Beneficio por implementación del SG-SST	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia	66
Anexo 2. Significado general de los colores de seguridad	68
Anexo 3. Colores de contraste.....	69
Anexo 4. Colores de contraste de seguridad	70
Anexo 5. Señales de emergencia	71
Anexo 6. Registro de accidentes de trabajo.....	72
Anexo 7. Registro de enfermedades ocupacionales	73
Anexo 8. Registro de incidentes peligrosos e incidentes	74
Anexo 9. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos	75
Anexo 10. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	76
Anexo 11. Registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo	76
Anexo 12. Registro de Equipos de seguridad o emergencia.....	78
Anexo 13. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.....	79
Anexo 14. Registro de auditorías.....	80
Anexo 15. Registro de accidentes de trabajo.....	81
Anexo 16. Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.	82

RESUMEN

Hoy en día, el entorno laboral se ha convertido en un aspecto esencial para el éxito sostenible y la responsabilidad social de una organización. Según la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente territorio nacional, Ley N° 29783, regula las obligaciones y derechos para las empresas y sus trabajadores, en virtud de proteger la salud fisiológica y psicológica de los trabajadores, surge la urgente necesidad en desarrollar sistemas de gestión del clima laboral adaptados a las condiciones específicas de cada empresa. El presente trabajo de investigación se centra en elaboración y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.; el giro del negocio es la prestación de servicios de almacenamiento de productos, está clasificada como una microempresa (MYPE). El principal objetivo de este estudio es desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dicho SG-SST deberá ser personalizado para la empresa Global Plus Corporation S.A.C., enfocándose en identificar y mitigar riesgos ocupacionales específicos asociados con sus operaciones. A través de un enfoque participativo y proactivo, buscaremos involucrar a todos los actores clave de la organización en el proceso de implementación y con ello lograr una cultura preventiva basada en proteger y cuidar la salud y seguridad de los socios comerciales. Para lograrlo, se realizará un análisis detallado de los riesgos laborales a la empresa Global Plus Corporation S.A.C., seguido de elaboración de políticas, procedimientos y controles preventivos adecuados al entorno en el que opera la empresa. Además, se reforzará la formación y sensibilización de los empleados, se establecerá un mecanismo permanente de seguimiento y evaluación y se fomentará la participación constante de los empleados respecto al hallazgo y control de riesgos. Este trabajo de investigación se alinearán a los requisitos legales establecido en la Ley N° 29783 por parte de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. y también proporcionará beneficios tangibles en términos de reducción de accidentes y enfermedades de tipo ocupacional; aumento de la productividad, la calidad del trabajo y fortalecimiento de la reputación de la empresa.

Palabras clave: Ley N° 29783; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); prevención de riesgos; accidente laboral; incidente peligroso y enfermedad ocupacional.

ABSTRACT

An organization's work environment is now a crucial component of its long-term performance and social responsibility. According to Law No. 29783, the current Occupational Health and Safety Law in the country, it governs the rights and responsibilities of businesses and their employees. To safeguard employees' physical and mental well-being, work environment management systems that are tailored to each company's unique circumstances are desperately needed. This research project focuses on the creation and implementation of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) of Global Plus Corporation S.A.C., a microenterprise (MYPE) with a product storage services business line. The primary goal of this research is to create an Occupational Health and Safety Management System (SG-SST). This system has to be tailored specifically for Global Plus Corporation S.A.C., with an emphasis on identifying and reducing particular occupational risks related to its activities. We will work to create a preventative culture centered on safeguarding and promoting the health and safety of business partners by proactively and collaboratively including all important stakeholders in the company in the implementation process. In order to do this, Global Plus Corporation S.A.C. will conduct a thorough study of occupational hazards before creating preventative policies, procedures, and controls that are suitable for the business's operating environment. A permanent monitoring and assessment system will also be put in place, staff awareness and training will be strengthened, and ongoing employee involvement in risk identification and management will be promoted. In addition to being in compliance with the legal requirements outlined in Law No. 29783, this research project will yield concrete advantages for the company, such as a decrease in accidents and occupational diseases, an improvement in productivity and work quality, and a bolstering of the company's reputation.

Keywords: Occupational health and safety management; risk prevention; occupational accident; hazardous incident and occupational disease.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la SST se convierte en un aspecto clave para el éxito sostenible y la responsabilidad social de las entidades. Conforme a la Ley N° 29783, que dicta las directrices para salvaguardar la integridad fisiológica y psicológica de los empleados, se percibe la urgencia de implementar sistemas de administración de SST, que se ajusten a las especificidades de cada compañía.

Este estudio se centra en la creación y puesta en marcha de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST aplicado en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. debido a las operaciones involucradas con la manipulación de nitrato de amonio, la empresa Global Plus Corporation S.A.C. enfrenta el desafío de establecer un espacio de trabajo seguro y que garantice la salud cumpliendo con las exigencias normativas y promueva el bienestar de sus trabajadores.

Ante el incremento de los accidentes laborales en el Perú, donde en mayo de 2024 se registraron 35 970 casos, reflejando la necesidad urgente de implementar sistemas eficaces de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En este contexto, la empresa Global Plus Corporation S.A.C., una microempresa con un SG-SST aún incipiente, enfrenta riesgos para la salud de sus trabajadores y posibles sanciones legales. El problema general planteado es: ¿Hasta qué punto la implementación del SG-SST ayudará a prevenir accidentes y enfermedades laborales en dicha empresa? El objetivo general es implementar un SG-SST que permita identificar deficiencias, aplicar medidas correctivas, cumplir con la normativa nacional y fomentar una cultura preventiva. La hipótesis principal sostiene que la implementación del SG-SST impactará positivamente en la reducción de accidentes y enfermedades laborales, contribuyendo al bienestar del personal y al fortalecimiento institucional de la empresa.

Se desarrolla el marco teórico del estudio sobre la seguridad y salud en el trabajo (SST), abordando antecedentes internacionales, nacionales y locales que destacan la importancia de una adecuada gestión de riesgos laborales, especialmente tras la pandemia. Se evidencia la relación entre la implementación de sistemas de gestión de SST y la mejora del bienestar laboral. Se expone también el marco legal peruano, centrado en la Ley N.º 29783 y su reglamento, que establece obligaciones para empleadores y derechos para trabajadores, promoviendo una cultura preventiva basada en el ciclo PHVA. Asimismo, se detallan conceptos clave como accidente laboral,

probabilidad de riesgo, condiciones laborales, y prevención, necesarios para la correcta aplicación del SG-SST en las organizaciones.

En el presente estudio se enmarca en una investigación descriptiva, cuantitativa de diseño no experimental y transversal, centrada en evaluar la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. La población está compuesta por 7 trabajadores del área de operaciones, por lo que no fue necesario aplicar muestreo. Se operacionalizaron variables como el SG-SST y los riesgos identificados, utilizando técnicas como entrevistas, encuestas, observación directa y revisión documental. Para el análisis se emplearon instrumentos como la matriz IPERC, listas de verificación y herramientas estadísticas en Excel, permitiendo una evaluación integral del cumplimiento normativo y del estado actual de la gestión preventiva de la empresa.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

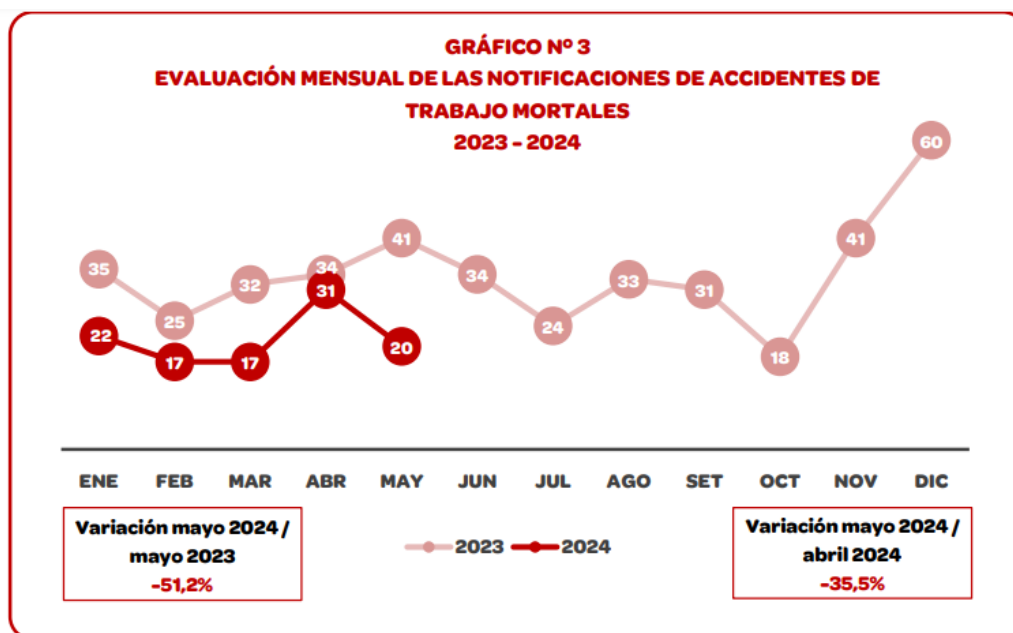
1.1. Descripción del problema

En mayo de 2024 se reportaron en el Perú 35 970 accidentes de trabajo (entre fatales y no fatales), 15 125 accidentes de trabajo (entre fatales y no fatales), frente a 14 276 accidentes de 2023 en los primeros cinco meses; El número de accidentes laborales aumentó un 6% respecto a 2024 (MTPE, 2024).

Como se muestra en la Figura 1, hubo un total de 20 accidentes laborales fatales en mayo de 2024, lo que es un 51,2% menos que en mayo de 2023 y un 35,5% menos que en abril de 2024.

Figura 1

Accidentes de trabajo mortales en el Perú 2023-2024

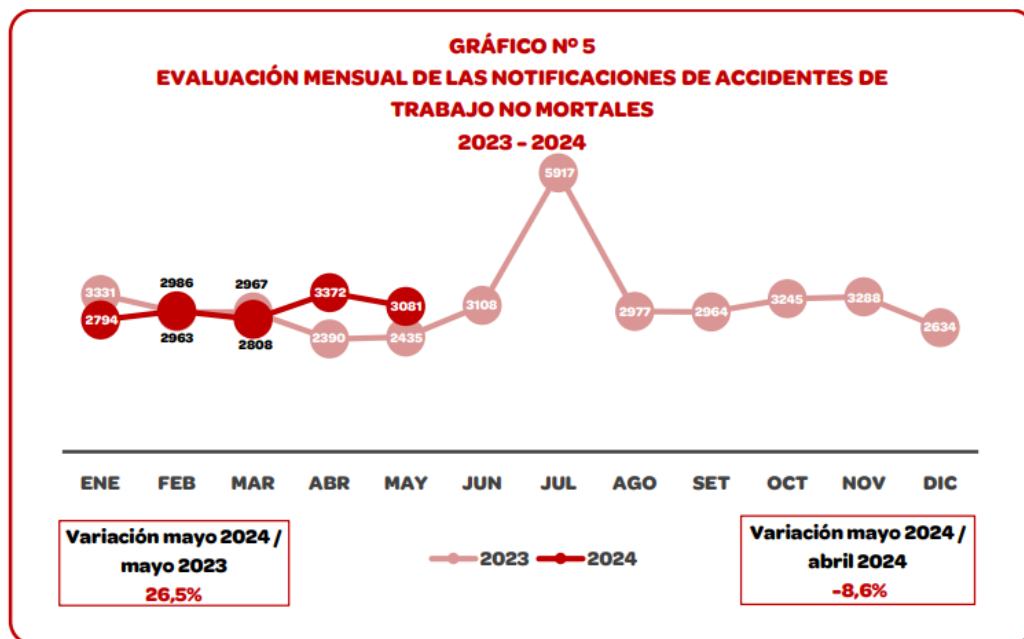


Nota. La figura 1, no representa la totalidad de todos los accidentes de trabajo mortales ocurridos en el Perú, solo se muestran aquellos accidentes de trabajo mortales reportados al MTPE. Adaptado del MTPE (2024) del portal web <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>.

Como se muestra en la Figura 2, en mayo de 2024 se contabilizaron 3 081 accidentes laborales no letales, lo que implica un aumento del 26,5% en comparación con mayo de 2023 y una reducción del 8,6% en comparación con abril de 2024.

Figura 2

Accidentes de trabajo no mortales en el Perú 2023 -2024



Nota: La figura 2; no representa la totalidad los accidentes no mortales ocurridos en el Perú, solo se muestran aquellos accidentes reportados al MTPE. Adaptado del MTPE (2024) del portal web <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>.

Parte de estos números se originaron debido a la falta o a un deficiente SG-SST por parte de las empresas, lo que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar e instaurar un SG-SST que resulte eficaz en cuanto a proteger la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, terceros y visitantes.

La empresa Global Plus Corporation S.A.C., establecida como microempresa (MYPE), comenzó sus operaciones en junio de 2023 y hasta el momento cuenta con un sistema de gestión incipiente de SST. Por lo tanto, los empleados, terceros y visitantes podrían estar expuestos a potenciales accidentes, incidentes de riesgo y enfermedades laborales dentro de sus instalaciones. A nivel jurídico, la empresa podría ser pasible de posibles penalizaciones por no cumplir con la Ley N° 29783, que establece las normas esenciales para prevenir riesgos laborales en territorio nacional. En la actualidad, los empleados están en un proceso de formación, entrenamiento y adaptación al actual ambiente de trabajo. En el trayecto se han detectado posibles circunstancias y acciones subestándar que podrían comprometer la integridad de los individuos implicados.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Hasta qué punto la implementación del SG-SST ayudará a prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Hasta qué punto el estudio de línea base ayudará a identificar las deficiencias del SG-SST?
- b. ¿Cómo se realizará el análisis de línea base para identificar las deficiencias del SG-SST?
- c. ¿Qué instrumentos de gestión se requieren para implementar el SG-SST?
- d. ¿Cómo la implementación del SG-SST incrementará el grado de madurez del SG-SST?
- e. ¿Cómo se comprueba los elementos del PASST planificados del SG-SST?
- f. ¿De qué manera la revisión por la alta dirección de la empresa incrementa el grado de madurez del SG-SST?

1.3. Justificación e Importancia

La implementación de un SG-SST en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se justifica por múltiples factores que destacan la importancia de establecer un marco sólido de SST adaptado a las necesidades y características específicas de una empresa.

Primero, la aplicación del SG-SST es esencial para acatar las leyes y regulaciones actuales en relación a la seguridad y salud laboral. la Ley N° 29783 y sus disposiciones complementarias establecen los requisitos mínimos que las empresas deben cumplir para garantizar la integridad física, mental y social de sus trabajadores. La falta de cumplimiento normativo puede acarrear sanciones legales, multas y pérdida de licencias comerciales, afectando negativamente la viabilidad y reputación de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

Además, es crucial proteger y potenciar la seguridad y salud de los trabajadores en el entorno de trabajo. El manejo y resguardo de productos peligrosos como el nitrato

de amonio implican potenciales riesgos hacia la salud y la integridad física de los trabajadores. Un SG-SST eficaz y apropiado posibilita reconocer los riesgos, valorar los peligros e instaurar las medidas de control necesarias para garantizar un entorno laboral seguro y saludable que resguarde a los trabajadores de eventuales accidentes, incidentes peligrosos y enfermedades vinculadas al trabajo.

Los accidentes ocupacionales, incidentes peligrosos y las enfermedades ocupacionales pueden tener un impacto significativo en la productividad y rentabilidad de una empresa. Los costos asociados con la compensación de trabajadores lesionados, la pérdida de días laborables y la reparación de daños materiales pueden ser considerables. La implementación de un SG-SST efectivo contribuye a la reducción de estos costos y pérdidas económicas al prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, así como al mejorar la eficiencia y calidad de las operaciones.

Asimismo, la seguridad y la salud ocupacional son elementos clave en la construcción de una reputación corporativa sólida y en el fortalecimiento de la competitividad empresarial. Una empresa comprometida con la protección y bienestar de sus trabajadores transmite una imagen de responsabilidad social corporativa que puede generar confianza entre clientes, inversores y la sociedad en general. Además, el cumplimiento con los procedimientos y estándares de SST puede abrir nuevas oportunidades de negocio y mejorar la posición competitiva de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. en el mercado.

- a. Justificación e importancia: La implementación de un SG-SST en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. es fundamental por diversas razones que subrayan la necesidad de establecer un marco sólido adaptado a las características específicas de la empresa.
- b. Cumplimiento normativo: En primer lugar, es crucial cumplir con la legislación vigente, como la Constitución Política del Perú, Ley N° 29783 de mano de su reglamento, sus modificatorias y demás normativas pertinentes, las cuales establecen los requisitos legales mínimos para garantizar la integridad física, mental y social de los trabajadores. El incumplimiento de estas normativas puede resultar en sanciones legales, multas y la pérdida de licencias comerciales, afectando negativamente tanto la viabilidad como la reputación de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.
- c. Protección de los trabajadores: La protección y promoción de la salud y seguridad de los trabajadores deben ser prioritarias. La manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas, como el nitrato de amonio, presentan

riesgos significativos. Un sistema efectivo permite identificar peligros, evaluar riesgos e implementar medidas de control necesarias para asegurar un entorno laboral seguro, protegiendo así a los empleados de accidentes e incidentes peligrosos.

- d. Impacto económico: Los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales pueden tener un impacto considerable en la productividad y rentabilidad. Los costos asociados a compensaciones por lesiones, pérdida de días laborables y reparaciones pueden ser altos. Un sistema de gestión efectivo contribuye a reducir estos costos al prevenir accidentes y mejorar la eficiencia operativa.
- e. Reputación corporativa: La seguridad y salud ocupacional son esenciales para construir una reputación corporativa sólida y fortalecer la competitividad. Una empresa que se compromete con el bienestar de sus trabajadores proyecta una imagen responsable que genera confianza entre clientes e inversores. Además, el cumplimiento con estándares de seguridad puede abrir nuevas oportunidades comerciales.
- f. Cultura organizacional: Finalmente, implementar este sistema promueve una cultura organizacional centrada en la prevención. A través de capacitación y sensibilización en todos los niveles, se fomenta una mentalidad proactiva que busca identificar y controlar riesgos, así como promover hábitos seguros en el lugar de trabajo.
- g. Conclusión: En resumen, la implementación del SG-SST en Global Plus Corporation S.A.C. es una necesidad legal, ética y estratégica. Esta iniciativa no solo cumple con las obligaciones legales, sino que también representa una inversión estratégica que contribuirá al éxito sostenible a largo plazo de Global Plus Corporation S.A.C. como una empresa responsable y competitiva en el mercado, estableciendo la seguridad y salud como un “estilo de vida seguro”.

1.4. Objetivos

La presente investigación tiene como objetivo diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la mitigación de riesgos laborales y la prevención de enfermedades ocupacionales. Asimismo, busca garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente, alineando los procesos operativos de la organización con las exigencias legales en materia de seguridad.

1.4.1. Objetivo General

Implementar un SG-SST para prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Realizar un estudio de línea base que identifique las deficiencias del SG-SST.
- b. Realizar un estudio de línea base que permitirá identificar las deficiencias del SG-SST alineado a la R.M. 050-2012-T.R.
- c. Implementar los instrumentos de gestión obligatorios según la R.M. 050-2012-T.R.
- d. Desarrollar el plan anual de seguridad y salud en el trabajo elaborado según la R.M. 050-2012-T.R.
- e. Elaborar indicadores de gestión del SG-SST.
- f. Auditar el SG-SST en cumplimiento del D.S. 014-2013-T.R.

1.5. Hipótesis

La implementación del SG- SST impactará positivamente en prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

- a. El estudio de línea base identificara de manera eficaz las deficiencias del SG-SST.
- b. La aplicación del estudio de línea base alineado a la R.M. 050-2012-T.R identificará eficazmente las deficiencias del SG-SST.

- c. Los instrumentos de gestión establecidos en la R.M. 050-2012. T.R. permitirán administrar el SG-SST.
- d. La implementación del PASST impactará positivamente en el grado de madurez en el SG-SST.
- e. Comparando lo planeado y ejecutado del PASST.
- f. La identificación de conformidades y su subsanación y la revisión por la alta dirección incrementarán el grado de madurez del SG-SST.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En la investigación se detalla las implicancias del teletrabajo en la SST se vincula parcialmente al tema en estudio al analizar cómo la pandemia de COVID-19 ha impactado tanto a las organizaciones como a la sociedad en general. Este estudio señala que la crisis sanitaria ha llevado a las organizaciones a operar en un estado de urgencia, conocido como "modo sprint" o "modo en marcha", ya que los líderes han experimentado una disminución en su interés o concentración en el trabajo debido al confinamiento y al aislamiento. Como respuesta a esta situación, surgieron medidas como el comercio electrónico y el teletrabajo, destinadas a mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria y a abordar la resistencia de las organizaciones para satisfacer las necesidades de sus clientes. Esta investigación es relevante ya que se centra en la gestión de los riesgos que enfrentan los trabajadores, destacando el estrés y el clima ocupacionales como riesgos principales generados por la pandemia (Serra, 2020).

La investigación respalda el tema en cuestión al enfocarse en el impacto generado por un programa específico, el cual aborda las limitadas oportunidades académicas para promover una cultura de seguridad. Este programa se fundamenta en la evaluación de riesgos psicosociales mediante un enfoque exploratorio mixto, utilizando diversas herramientas de recopilación de datos como la exploración, entrevistas y revisión documental. Los resultados obtenidos fueron validados por especialistas en la materia durante el diseño del programa. Esta investigación contribuye al establecer la importancia de la cultura en la seguridad industrial, aspecto fundamental para organizaciones que buscan implementar planes de seguridad (Medina, 2020).

Este proyecto de investigación, alineado con el tema en estudio, busca proteger la seguridad de los trabajadores de la U.E. Juan Carlos Matheus Pozo. Para ello, se implementaron estrategias para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Aunque muchas condiciones de riesgo no se pueden eliminar por completo, sí es posible mitigar sus efectos. Se utilizó una herramienta para medir y predecir futuras enfermedades ocupacionales y se encuestó a 22 miembros del personal administrativo y docente. Esto permitió identificar y evaluar los riesgos en cada puesto de trabajo, proporcionando una base para diseñar medidas preventivas. Los resultados mostraron

riesgos moderados con niveles de tolerancia aceptables. Esta investigación fue valiosa al identificar los riesgos cotidianos en la institución (Nazareno, 2020).

Según (Cruz, 2022), su investigación tenía como objetivo proponer un SG-SST conforme a la Ley N° 29783, Ley de SST, y al D.S. 024-2016 E.M., con la finalidad de reducir los factores de accidentabilidad en la Unidad Media Naranja N°1000 de la Empresa Minera Ayapata S.A., ubicada en la región Puno. Utilizando una metodología de diseño no experimental y transeccional, se encontró que el 48,65% de los lineamientos de la Ley N° 29783 se cumplían. A partir de estos resultados, se diseñó un SG-SST, definiendo la estructura y los requisitos exigidos por la normativa nacional en seguridad minera, siguiendo el ciclo de Deming (PHVA) aplicado a la SST.

Este estudio fue fundamental para respaldar el tema de investigación, ya que ambos constituyen análisis transversales cuyo objetivo principal es evaluar las condiciones de la población peruana en términos de seguridad y salud. La investigación se llevó a cabo con una muestra probabilística que incluyó a más de 3000 personas, tanto hombres como mujeres, y reveló que la mayoría de los participantes tenían un exceso de horas ocupacionales. Asimismo, se detectó la falta de evaluaciones y registros de los riesgos existentes, la ausencia de condiciones adecuadas de servicios de salud laboral y la inexistencia de comités de seguridad. El estudio también mostró que el personal económicamente activo está expuesto a riesgos como ruido, factores ergonómicos, temperatura y clima. En el documento mencionado, se identifican las actividades que apoyan la investigación, determinando sus causas, consecuencias y las medidas preventivas necesarias para mitigarlos (Sabastizagal, 2020).

(Rivero & Ramiro Cuba Miranda, 2020) llevaron a cabo la implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional en las actividades de mantenimiento, planchado y pintura en la empresa Fátima Car Service Srl. Esta tesis fue presentada para obtener el título profesional en Ingeniería Industrial en la Universidad Continental de Cusco. El proyecto resultó en el desarrollo de un Plan de SST integral y documentado para Fátima Car Service S.R.L. Se realizó un diagnóstico exhaustivo sobre la situación actual de la empresa en términos de SST, mediante encuestas aplicadas a todo el personal, tanto operativo como administrativo, para identificar y evaluar los riesgos existentes. Se diseñó una matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles), que mostró un índice moderado de probabilidad y severidad de daños, basado en las actividades y riesgos específicos de Fátima Car Service. Además, se establecieron indicadores de Gestión de SST que permiten evaluar el

desempeño del plan, cumpliendo con las normativas ISO 45001 y la Ley N° 29783. A través del diagnóstico detallado y la creación de una matriz IPERC, se identificaron riesgos moderados y se definieron indicadores para medir la efectividad del plan, asegurando así una mejor gestión de la seguridad y salud dentro de la empresa.

La investigación titulada "La seguridad y salud en el trabajo y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores de Mining Solutions Perú SAC, región Moquegua 2020" fue realizada como parte de una tesis para obtener el título profesional en Ingeniería Industrial en la Universidad José Carlos Mariátegui. Este estudio descriptivo correlacional tuvo como objetivo determinar la relación entre la SST y su impacto en el desempeño laboral dentro de Mining Solutions Perú SAC. La investigación sirve como una herramienta ilustrativa para que las organizaciones reconozcan que proporcionar condiciones seguras y saludables a los trabajadores no solo es beneficioso para ellos, sino que también mejora su rendimiento laboral, lo cual es ventajoso para la empresa. A través de encuestas realizadas a 22 trabajadores y utilizando instrumentos confiables junto con pruebas de hipótesis, se demostró que la SST tienen una influencia directa y significativa en el desempeño laboral. Las dimensiones relacionadas con la seguridad y salud incluyen tanto aspectos físicos como psicológicos, mientras que el desempeño laboral abarca eficiencia y eficacia. Por lo tanto, se concluye que la gestión adecuada de estos factores es tan crucial como los aspectos económicos, ya que una administración transparente de los recursos humanos y financieros es esencial para garantizar un funcionamiento eficiente (Reyes, 2021).

2.2. Bases Teóricas

a. Constitución Política del Perú de 1993

De acuerdo con (Diario Gestión, 2023), esta es la Ley suprema que regula el derecho, la justicia y las normas en el país. El artículo 02 establece que todas las personas tienen derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física, así como a su libre desarrollo y bienestar. El artículo 07 garantiza el derecho a la salud para todos los ciudadanos. Por otro lado, el artículo 26, numeral 02, señala que en el ámbito laboral se respetan los derechos reconocidos tanto en la Constitución como en la Ley.

b. Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Esta Ley constituye el marco legal en el Perú para asegurar la seguridad y salud de los trabajadores dentro de una entidad laboral, donde el empleador se compromete a proporcionar los recursos necesarios para lograrlo. Según (Congreso de la República, 2011), su objetivo es fomentar una cultura de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) entre empleadores y trabajadores, con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Para alcanzar esta meta, se establece la obligación de prevención por parte de las empresas, la participación activa de los trabajadores y la supervisión e intervención del Estado.

Tabla 1

Estructura de la Ley N° 29783

Preliminar	Principios
Titulo I	Disposiciones generales
Titulo II	Política Nacional de SST
Titulo III	Sistema Nacional de SST
Titulo IV	SG-SST
Titulo V	Derechos y obligaciones
Titulo VI	Información de AT y enfermedades ocupacionales
Titulo VII	Inspección de trabajo en SST

Nota. Adaptado de "Reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo" Ley N° 29783, del sitio web <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=38>.

c. Objetivo de la Ley

La Ley fue establecida con el propósito de "fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en todo el país". Para alcanzar este objetivo, se requiere el apoyo del empleador, quien debe asumir la responsabilidad de supervisar. Además, el Estado tiene la función de ejercer control, mientras que los trabajadores y las organizaciones sindicales también participan activamente. Estas últimas, a través de reuniones sociales periódicas, se encargan de asegurar que se cumpla la normativa vigente en materia de SST (Congreso de la República, 2011).

d. Alcance de la Ley

Dicha Ley tiene un "alcance en todo sector de servicio y económico, vinculando así tanto a los empleadores como a los empleados teniendo en cuenta el régimen laboral para cada sector" (Congreso de la República, 2011).

e. Normas mínimas

La normatividad mínima establece buenos actos del empleador para con el bienestar de sus empleados, pudiendo de tal manera intervenir y establecer nuevos parámetros dentro de su empresa para poder adecuarse al buen resguardo de sus empleados.

f. DS N° 005-2012-TR

Este documento, que actúa como reglamento de la Ley N° 29783, establece que la prioridad del Estado Peruano es fomentar una sólida cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Se menciona que esto se logra "sobre la base de la observancia del deber de prevención por parte de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado, así como la participación activa de los trabajadores y sus organizaciones sindicales" (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2016).

g. SG-SST basado en la Ley N° 29783 y DS 005-2015-TR

Figura 3

Estructura referencial de implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo



Nota. Adaptado de Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2023) del sitio web <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5425731/4848509-guia-abc-implementacion-sgsst.pdf>

h. Sistema de gestión

Según (Gestión, 2024) los sistemas de gestión se utilizan para observar y mejorar los procesos dentro de una organización, con el objetivo de obtener resultados más efectivos. Además, se consideran herramientas para perfeccionar los procedimientos, reducir gastos y aumentar la productividad empresarial.

i. Seguridad y salud en el trabajo

Según (Ley N° 29783, 2011), vigente en Perú, establece el marco legal que garantiza a los trabajadores el derecho fundamental a la salud y la seguridad en el ámbito laboral. Su objetivo principal es prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Además, la Ley obliga a las entidades públicas a promover medidas que fortalezcan la salud y seguridad laboral, evitando así daños físicos y mentales a los trabajadores debido a sus actividades ocupacionales. Este tipo de seguridad, en términos conceptuales, es una normativa legal que busca proteger la salud del trabajador y asegurar que el entorno laboral y el equipo se mantengan en condiciones adecuadas para realizar las actividades productivas de manera segura.

j. Ciclo de mejora continua (PVHA)

El ciclo PHVA se utiliza en coordinación con la Ley de Seguridad y Salud, permitiendo así un proceso de mejora continua a través de las siguientes etapas representadas por sus siglas:

- Planificar: En la etapa de planificar, se establecen los objetivos que se buscan alcanzar en el futuro mediante la implementación del ciclo PHVA, así como las estrategias para lograrlos. Esto se realiza considerando análisis previos para poder elaborar un plan de acción efectivo.
- Hacer: La etapa de hacer, como su nombre lo indica, consiste en poner en práctica el plan de acción definido en la etapa previa para evaluar su efectividad. Este proceso de experimentación puede llevar un tiempo indefinido hasta completar las pruebas necesarias.
- Verificar: En la etapa de verificación, se evalúa el grado de cumplimiento del objetivo. Si se alcanza la meta esperada, se confirma que el plan de acción ha sido apropiado para las necesidades; si no se logra la meta, será necesario elaborar nuevos planes de acción.
- Actuar: Una vez que se completa el ciclo, es necesario iniciar un nuevo ciclo PHVA continuo, ya que normalmente surgen nuevos objetivos que se desean establecer para el beneficio de la empresa. El ciclo PHVA estará siempre a disposición para ayudarnos a alcanzar cada uno de estos objetivos.

Figura 4
Ciclo PHVA



Nota. Adaptado de A&A Consultores (2024) del sitio web <https://ayaconsultores.co/salud-y-seguridad-en-el-trabajo/>

k. Accidente de trabajo

Según (Ley N° 29783, Gobierno del Perú, 2011), se considera accidente de trabajo cualquier evento inesperado que ocurra debido a las labores realizadas, ocasionando en el trabajador una lesión física, una alteración funcional, una discapacidad o la muerte. Además, se clasifica como accidente laboral aquel que sucede mientras se cumplen órdenes del empleador o se realiza una tarea bajo su supervisión, incluso si ocurre fuera del lugar y horario de trabajo.

l. Probabilidad de riesgo

La posibilidad de que ocurra un evento no deseado se define como probabilidad. Se pueden establecer varios niveles de riesgo según ciertos criterios:

Probabilidad Alta: El daño es inevitable.

- Probabilidad Media: El daño ocurre ocasionalmente.
- Probabilidad Baja: El daño rara vez sucede.

2.3. Definición de Términos

Para los propósitos del SG- SST, se aplicarán las siguientes definiciones, según (D.S. 005-2012-TR, 2016):

2.3.1. Programa Anual de Seguridad y Salud

Conjunto de acciones preventivas en el ámbito de la SST que una entidad, servicio o compañía planea realizar durante un año, según (D.S. 005-2012-TR, 2016).

2.3.2. Prevención de Accidentes

Se refiere a la mezcla de políticas, normas, procedimientos, actividades y prácticas organizacionales que el empleador define para evitar riesgos en el ambiente de trabajo, según (D.S. 005-2012-TR, 2016).

2.3.3. Riesgo

Se define como la probabilidad de que un peligro se materialice bajo ciertas condiciones y cause daños a las personas, equipos y al medio ambiente, según (D.S. 005-2012-TR, 2016).

2.3.4. Salud

Es un derecho esencial que conlleva una condición de salud física, mental y social, no solo la falta de enfermedad o discapacidad, según (D.S. 005-2012-TR, 2016).

2.3.5. Seguridad

Incorpora todas las medidas y tareas orientadas a facilitar que los empleados desempeñen sus tareas en condiciones que prevengan agresiones ambientales y personales, con la finalidad de salvaguardar su salud y salvaguardar los recursos humanos y materiales, según (D.S. 005-2012-TR, 2016).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación

Este trabajo se categoriza como descriptivo y está basado en un diseño que no es experimental y paralelamente transversal, ya que busca examinar la condición del SG-SST aplicado en la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

a. Descriptiva:

Según Hernández Sampieri y colaboradores (2018), la investigación descriptiva tiene como objetivo identificar y detallar las características, propiedades y aspectos más importantes de un fenómeno, utilizando la observación y descripción de eventos y situaciones sin intervenir directamente en ellos.

b. Diseño no experimental:

Según (Jose Luis Vazquez Luna) estudios que se desarrollan con intervención desmesurada de variables y solo se observará los acontecimientos en su entorno para analizarlos posteriormente.

c. Transversal:

Los datos se recogen en un solo momento y dentro de un período específico, con el objetivo de describir las variables y analizar su impacto en ese momento particular.

3.2. Acciones y actividades

a. Revisión documental

Se recopiló información bibliográfica de artículos científicos, tesis y normativa relacionada con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de sustentar el marco teórico de la investigación.

b. Revisión de normativa vigente

Se analizó la normativa relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, principalmente la Ley N.º 29783 y su reglamento, para identificar los requisitos aplicables al sistema de gestión.

c. Elaboración del instrumento de recolección de datos

Se diseñó un cuestionario dirigido a los trabajadores de la empresa para evaluar el nivel de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

d. Aplicación del instrumento

El cuestionario fue aplicado a los trabajadores que conforman la muestra de estudio, con el objetivo de recopilar información sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

e. Recolección de información

Se recopiló la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos de investigación.

f. Procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados fueron organizados y analizados mediante herramientas estadísticas para interpretar los resultados obtenidos.

g. Interpretación de resultados

Se analizaron los resultados obtenidos para determinar el nivel de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa estudiada.

3.3. Materiales e instrumentos

Tenemos como materiales e instrumentos lo siguiente:

- a. Entrevista
- b. Encuesta
- c. Observación directa
- d. Revisión documental

La entrevista y la encuesta, junto con la línea base y en colaboración con el responsable de la alta dirección, nos permitirán completar el checklist de los elementos de la línea base establecida por el Decreto Supremo 050-2013-TR. Además, se llevará a cabo una verificación mediante observación directa y revisión de documentos para evaluar el estado presente de la organización respecto a la SST.

3.4. Población y muestra de estudio

En este caso, la cantidad para la población en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se basa en 7 trabajadores que están registrados en las planillas y forman parte del área de operaciones. El universo de estudio está integrado por estos mismos 7 trabajadores, por lo que la selección de una muestra sería innecesaria, ya que se considera que la población equivale a la muestra. Por ello, no se requiere determinar una unidad de análisis, ni el tamaño o la selección de la muestra.

3.5. Operacionalización de variables

La operacionalización de variables permite descomponer la variable de estudio en dimensiones e indicadores que facilitan su medición. En la presente investigación se consideran la variable, su definición conceptual, las dimensiones, los indicadores, la escala de medición y las técnicas o métodos utilizados para la recolección de datos.

Tabla 2

Operacionalización de variables de investigación

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Escala	Técnicas o métodos
SG-SST Variable independiente	Es el conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, metas de SST, mecanismos y acciones necesarias para crear adecuadas condiciones laborales que mejore la calidad de vida de los trabajadores	Estudio de línea base	Análisis estadísticos	Ordinal	Entrevista Revisión documental
		Planificación de los instrumentos de gestión del SST: - Política de SST - Comité y supervisor de SST - Matriz IPERC - Mapa de riesgos - Plan de contingencia - Plan anual de SST y Programa anual de SST	Elaboración de instrumentos de gestión.	Ordinal	Instrumentos de gestión elaborados y/o actualizados / Instrumentos de gestión planificados x 100
		Implementación de los instrumentos de gestión del SST	Nivel de implementación	Ordinal	Actividades ejecutadas/ Actividades programadas x 100
		Verificación del cumplimiento de los instrumentos de gestión del SST	Nivel de cumplimiento	Ordinal	Inspecciones y observaciones ejecutadas/ Inspecciones y observaciones programadas x 100

(continúa)

Tabla 2 (continuación)

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Escala	Técnicas o métodos
			Nivel de cumplimiento de auditorías	Ordinal	Auditorías ejecutadas / Auditorías programadas x 100
		Auditoría, corrección y revisión con la dirección del SG – SST	Nivel de cumplimiento de acciones correctivas	Ordinal	Acciones correctivas implementadas / Acciones correctivas programadas x 100
			Nivel de cumplimiento de revisión por la dirección	Ordinal	Revisión por la dirección efectuada / Revisión por la dirección programada x 100
Riesgos identificados en la empresa Variable dependiente	El riesgo se refiere a la mezcla de la probabilidad y el resultado de no manejar el riesgo.	Matriz IPERC	Identificación de peligros Evaluación de riesgos Implementación de controles	Ordinal	Actualización de Matriz IPERC ejecutada / Actualización de Matriz IPERC programada x 100

Nota. Operacionalización de variables que intervinieron en la presente investigación.

3.6. Procesamiento y análisis de datos

Se usaron los siguientes instrumentos de análisis para los datos:

- Matriz de IPERC: Es una herramienta clave para identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles adecuados.
- Lista de verificación: Contiene la evaluación de los procesos, el checklist que verificará el cumplimiento requisitos y documentación adecuada para analizar enfermedades.
- Uso del software: El software Excel se utilizó para medir la cantidad de accidentes, incidentes peligrosos, enfermedades ocupacionales y las horas-hombre perdidas por mes debido a estos incidentes.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Descripción de la organización

Global Plus Corporation S.A.C. es una empresa especializada en servicios logísticos personalizados, administra un almacén propio dedicado al almacenamiento y manipulación de nitrato de amonio, dicho almacén se encuentra en la ciudad de Ilo – Moquegua.

4.1.1. Identificación del sector económico

El sector económico al que pertenece la empresa Global Plus Corporation S.A.C. es “el sector terciario” o comercio y servicios ya que se dedica a brindar servicios de almacenamiento y manipulación de nitrato de amonio.

4.1.2. Mapa relacional de la empresa

En la figura 5 se presenta el Mapa de procesos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

Figura 5

Mapa de procesos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.



Nota. Propiedad de Global Plus Corporation S.A.C.

4.1.3. Descripción del proceso misional

a. Procesos estratégicos

- Planeación estratégica: Se evalúa y toma decisiones a largo plazo dentro de la organización que puedan permitir alcanzar objetivos planteados, considerando en todo momento el entorno. Permite entender la situación de la empresa siempre basándose en la realidad de esta. Líderes y miembros están alineados con lograr un objetivo común, para ello, todos tienen claro sus responsabilidades.

b. Procesos operativos

- Recepción y almacenamiento: De acuerdo con lo requerido por el cliente, se recibe el producto en los plazos requeridos y se almacenan de acuerdo con la cantidad recibida.
- Despacho y manipuleo: De acuerdo con la solicitud del cliente, se despacha el producto en las cantidades requeridas y de ser el caso se efectúan procesos de manipulación de este para cubrir con las necesidades requeridas.

c. Procesos de soporte

- SST: Encargado de asegurar que la empresa cumpla con las normativas vigentes en materia de SST, con la finalidad de prevenir incidentes peligrosos, accidentes y enfermedades ocupacionales a los trabajadores directos, terceros y visitas.
- Recursos humanos: Encargado de organizar y controlar el cumplimiento con las normativas vigentes en materia de derechos y obligaciones de los trabajadores de la empresa en virtud de la productividad y grato ambiente laboral.
- Comercial: Enfocado en generar y mantener vínculos duraderos con el cliente a través de estrategias y soluciones precisas e inmediatas que puedan satisfacer las necesidades del cliente en la medida de lo posible.
- Mantenimiento: Responsable de mantener operativo y en buen estado de conservación el patrimonio y los bienes de la empresa.

4.1.4. Misión

Proveer soluciones logísticas adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, garantizando procesos con altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad. Nos enfocamos en ofrecer un servicio confiable y eficiente, comprometidos con la mejora continua y la satisfacción del cliente.

4.1.5. Visión

Aspiramos a ser un centro logístico de referencia con impacto a nivel latinoamericano. Buscamos innovar constantemente en nuestros procesos y expandir nuestras operaciones, posicionándonos como líderes en el sector logístico, reconocidos por nuestra excelencia, innovación y compromiso con la calidad.

4.1.6. Valores

- a. Respeto: Se manifiesta en la manera en que interactuamos con cada individuo dentro de la organización. Fomentar un entorno inclusivo y de escucha activa es clave para la productividad y la satisfacción de todas las partes involucradas. Respetamos la diversidad de opiniones, creencias y valores, lo que a su vez fomenta una atmósfera de colaboración y trabajo en equipo.
- b. Compromiso: Se refleja en nuestra dedicación constante hacia el logro de los objetivos organizacionales y en la entrega de resultados que superen las expectativas de nuestros clientes. Este valor es esencial no solo para el crecimiento y la sostenibilidad de la empresa, sino también para el desarrollo profesional de cada uno de los colaboradores, quienes se sienten motivados a contribuir al éxito común.
- c. Honestidad: Se presenta como un pilar sobre el cual se edifican todas nuestras decisiones y acciones. Ser transparentes y actuar con integridad en todas nuestras interacciones crea una relación de confianza duradera, que es fundamental para fortalecer nuestra reputación en el mercado y garantizar la lealtad de nuestros clientes.

4.1.7. Objetivo estratégico

Posicionarse como una empresa líder a nivel nacional en almacenamiento de productos destinados al sector minero.

4.1.8. Política de calidad de la empresa

La política de calidad constituye un elemento fundamental dentro del sistema de gestión de la empresa, ya que orienta las actividades hacia el cumplimiento de los estándares y la satisfacción del cliente. En la figura 6 se presenta la política de calidad de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

Figura 6

Política de calidad de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.



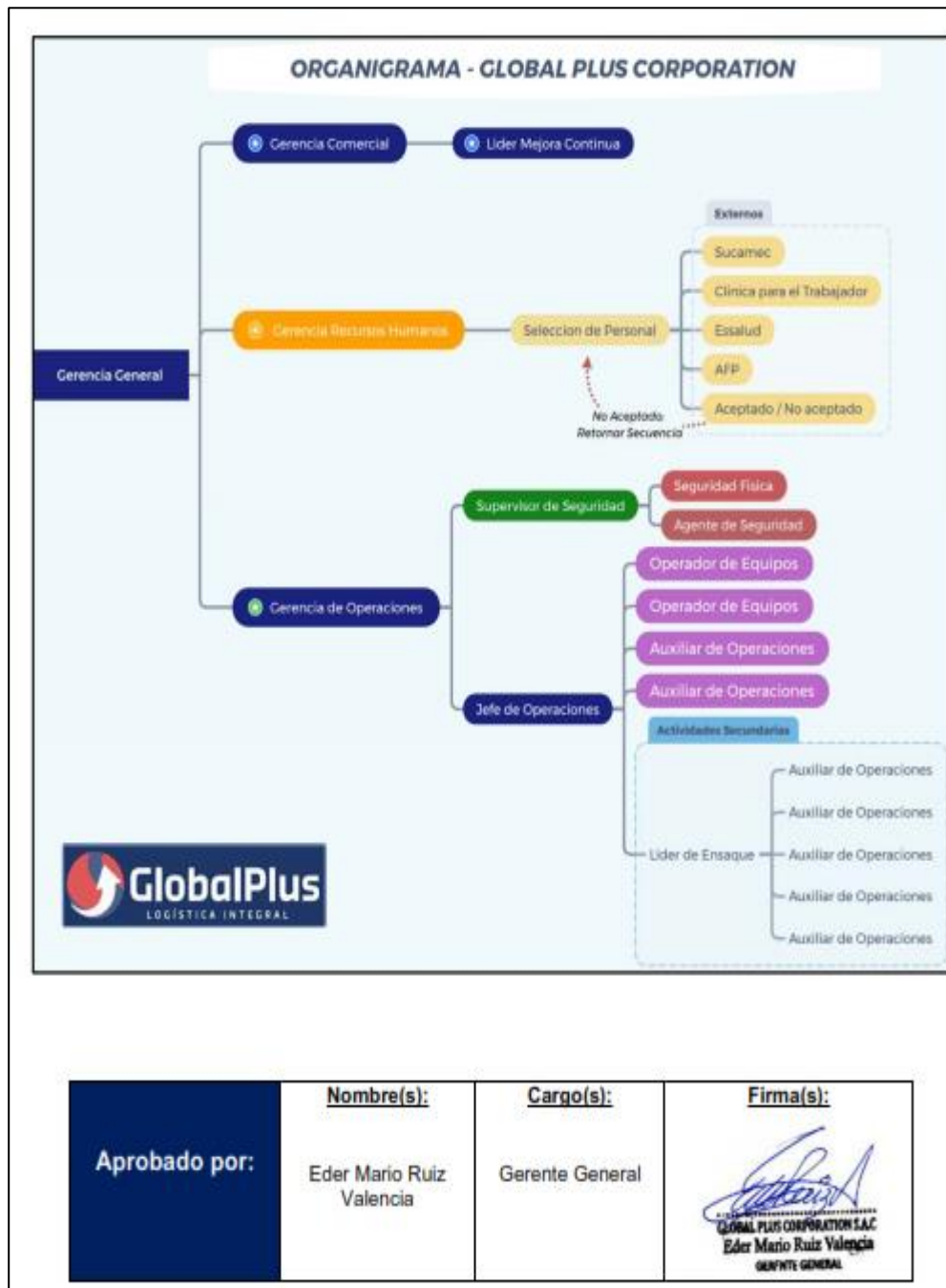
Nota. Política difundida relacionada a la gestión de la calidad en la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

4.1.9. Organización de la empresa

El organigrama de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se muestra en la figura 7.

Figura 7

Organigrama de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.



Nota. Organigrama de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

4.1.10. Identificación y descripción de clientes

Nuestros clientes se dedican a la producción y venta de explosivos de uso minero, el cliente es una corporación internacional la cual cuenta con amplia experiencia en el sector.

4.1.11. Definición de clientes

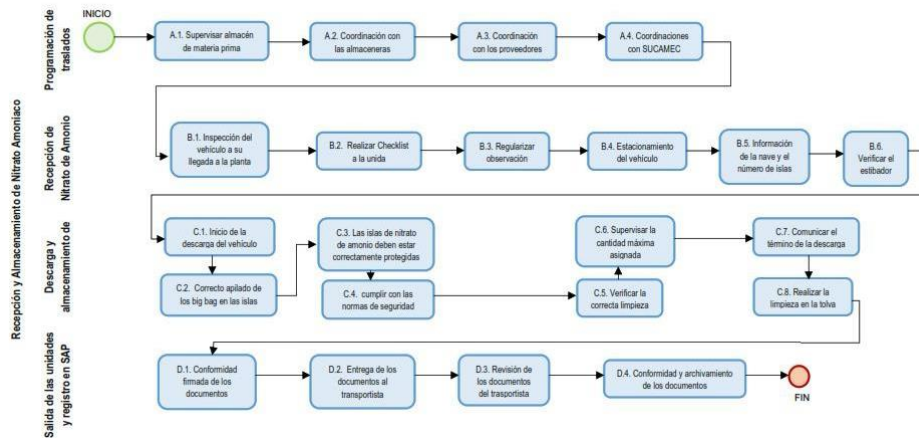
Nuestros clientes son aquellas empresas que utilizan como insumos materiales peligrosos “nitrate de amonio” para la fabricación de insumos para el sector minero.

4.1.12. Diagrama de flujo de la empresa

A continuación, en la figura 8 y 9, se presentan cuadros de los diagramas de flujo de los procesos operativos que se efectúan en la empresa.

Figura 8

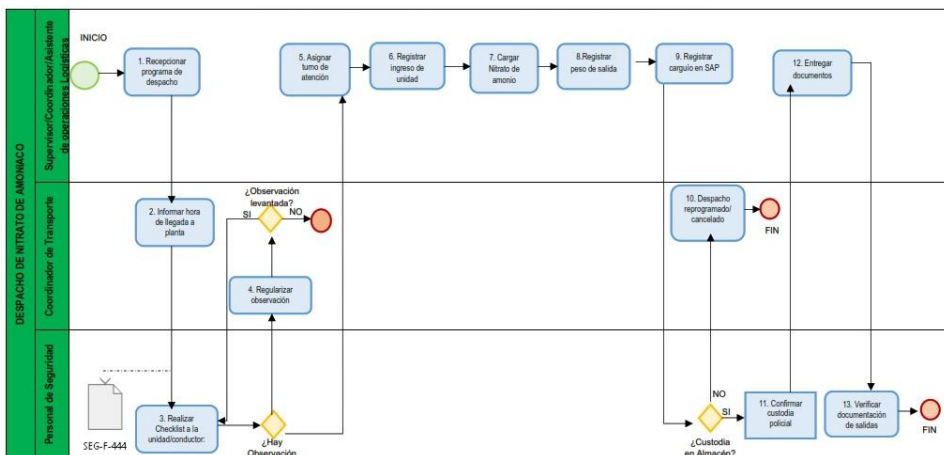
Diagrama de flujo de recepción y almacenamiento de producto



Nota. Diagrama de flujo de recepción y almacenamiento de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

Figura 9

Diagrama de flujo de despacho y manipuleo de producto



Nota. Diagrama de flujo de despacho y manipuleo de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

4.1.13. Descripción de los recursos e insumos utilizados en el proceso misional

La empresa cuenta con los siguientes recursos:

- a. Recursos humanos: Se cuenta con personal contratado y especializado en sus puestos de trabajo.
- b. Recursos materiales: Se cuenta con un almacén de 40 000 m² ubicado en la ZED Ilo.
- c. Recursos de maquinaria y equipo: Se cuenta con cargadores frontales, montacargas, balanzas digitales, etc.
- d. Recursos tecnológicos: La empresa cuenta con un data center, internet de banda ancha, Equipo de comunicaciones (equipos celulares, walkie talkie), etc.

4.2. Diagnóstico de línea base

El Diagnóstico de línea base del SG-SST es un análisis que se realiza a la organización con la meta de reconocer su condición respecto a la SST. Es conocido como el inicio para establecer un SG-SST, y de esta manera se determinarán las diferencias entre la situación presente y la situación esperada.

El artículo N°37 "Elaboración de línea base del SG-SST" (Ley N°29783), proporciona directrices para ejecutar el Diagnóstico de línea inicial (base). Esto se debe a que para instaurar el SG-SST, se lleva a cabo un examen de inicio o análisis inicial, con el fin de determinar el grado de madurez del SG-SST. Los resultados alcanzados se comparan con lo dispuesto en esta Ley y otros textos legales relevantes, y se utilizan como fundamento para la planificación, implementación del sistema y como punto de referencia para evaluar su mejora constante. "La evaluación debe estar disponible para todos los empleados y las entidades sindicales" (Ley N°29783).

4.2.1. Lista de verificación

El análisis inicial de SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se realizó empleando "la lista de comprobación de directrices de SG-SST dictadas en el reglamento de la Ley" (R.M. 050-2013-TR)., un documento reglamentario que define los requisitos básicos de SG-SST del sistema de administración.

Se llevó a cabo un sondeo entre todos los empleados de la empresa y la dirección superior, con el objetivo de evaluar el nivel de madurez del sistema de administración de SG-SST. Este sondeo se enfocó en establecer el grado de

entendimiento de las directrices dictadas en la mencionada resolución ministerial. Los siguientes son las directrices de esta lista de comprobación:

- a. I. Compromiso e involucramiento.
- b. II. Política de seguridad y salud en el trabajo.
- c. III. Planteamiento y aplicación.
- d. IV. Implementación y operación.
- e. V. Evaluación normativa.
- f. VI. Verificación.
- g. VII. Control de información y documentos
- h. VIII. Revisión por la dirección.

4.2.2. Criterios de evaluación del SG-SST

Adicionalmente a lo estipulado en la RM-050-2013-TR, se dará una calificación cuantitativa del 0 al 4. En caso no esté implementado el lineamiento se puede calificar de 0 a 2, en caso sí lo esté, se puede calificar con 3 o 4. En caso un lineamiento no aplique a la empresa, no se considera, por lo tanto, no se califica; en la tabla 3 se muestran las exigencias de evaluación del SG-SST.

Tabla 3

Criterios de evaluación para el diagnóstico de línea base

Puntaje	Criterios	Implementación
4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.	Si
3	Bueno, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.	Si
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.	No
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.	No
0	No existe evidencia alguna sobre el tema.	No

Nota. Tabla de criterio de evaluación para diagnóstico de línea base.

4.2.3. Cumplimiento de indicadores

Para determinar el nivel de implementación del SG-SST se deben calcular los rangos de cada nivel. Para ello, primero se calcula el puntaje máximo que se podría obtener, multiplicando el número de lineamientos aplicables a la empresa (115) por el puntaje 4,

resultando 460 puntos. Después, se divide dicho puntaje máximo entre 4 (número de niveles de implementación), obteniendo rangos de 115. En la siguiente tabla se muestra el rango en caso sean aplicables la totalidad de lineamientos de la lista de verificación (115). Para analizar el nivel de implementación de cada fase y del SG-SST, se suma el puntaje de los lineamientos de cada fase tomando como base la tabla realizada. Para complementar el análisis, se puede elaborar gráficas estadísticas que lo faciliten. La siguiente tabla muestra la calificación obtenida de las directrices del SG-SST de la empresa.

Tabla 4

Matriz de nivel de implementación por directrices del nivel de implementación del SG-SST

SG-SST	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Nivel de implementación
0 - 115	0-10	0-12	0 - 17	0 - 25	0 - 10	0 - 24	0 - 11	0 - 6	No aceptable
116 - 230	11 - 20	13 - 24	18 - 34	26 - 50	11 - 20	25 - 48	12 - 22	7 - 12	Bajo
231 - 345	21 - 30	25 - 36	35 - 51	51 - 75	21 - 30	49 - 72	23 - 33	13 - 18	Regular
346 - 460	31 - 40	37 - 48	52 - 68	76 - 100	31 - 40	73 - 96	34 - 44	19 - 24	Aceptable

Nota. Matriz para definir nivel de implementación por directrices respecto a la implementación del SG-SST.

4.2.4. Resultados y conclusiones

Luego de completar la lista de comprobación de las directrices del SG – SST, se procede a cuantificar los resultados en una tabla con las calificaciones obtenidas en cada fase, con la finalidad de poder obtener el nivel conocimiento e implementación por directriz y del SG-SST, el grado de madurez del SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. antes de implementar las mejoras fue de 132 puntos lo cual representa un 28,70% lo cual se considera un nivel de implementación bajo de acuerdo a lo establecido en la siguiente normatividad legal:

- R.S. 064-2016-SUNAFIL; protocolo para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Directiva N° 002-2016-SUNAFIL/INII; reglas generales para la fiscalización en materia de SST.
- OIT-ILO-OSH, “Guía 2001, directrices relativas a los sistemas de SST”.

Tabla 5*Calificación obtenida tras evaluación de lineamientos del SG-SST*

Nivel	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	SG-SST
Puntaje	13	18	19	29	8	25	14	7	132
Nivel de implementación	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	No aceptable	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Nota. Tabla de resultados tras evaluación de lineamientos del SG-SST.

4.2.5. Implementación del SG-SST

La implementación del “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), es un paso crucial porque garantiza un ambiente laboral seguro y saludable. Sin embargo, la línea base ayuda a las empresas a identificar riesgos, implementar medidas de control y promover una cultura de seguridad.

Cumplir con los requisitos legales y adoptar prácticas en seguridad reducirá los accidentes y enfermedades laborales. Estas acciones van a mejorar la productividad y el bienestar en el lugar de trabajo. La SST no solo es un requisito legal es también una responsabilidad moral y una inversión en el éxito a largo plazo de una empresa.

4.3. Objetivo y Metas del SG-SST

La empresa Global Plus Corporation S.A.C., especializada en el almacenamiento de materiales peligrosos, busca fomentar de manera positiva una cultura de SST, con la implicación activa además de todos sus integrantes. Por ello, se establecieron los siguientes objetivos y metas:

- a. Detectar los riesgos, analizar y estimar los riesgos, además de implementar los controles requeridos.
- b. Salvaguardar la salud y seguridad del recurso humano, a través de una mejora constante del SG-SST en la entidad.
- c. Cumplir el 90% de la normativa vigente del Perú de SG-SST.
- d. Establecer el nivel aceptable de los riesgos.
- e. Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y perfil de riesgos de las empresas.
- f. Analizar las razones de los accidentes laborales para reducir su incidencia. Fomentar la formación del personal en procedimientos frente a cualquier clase de suceso accidental.

4.3.1. Alcance

El alcance del SG-SST comprende a todas las áreas funcionales de la misma e incluye a las trabajadoras/es de contratistas, terceros y a los que presten servicios de manera independiente, que se encuentran al interior de las instalaciones y/o efectúan trabajos por cuenta de la empresa y a los proveedores y clientes de la empresa.

4.3.2. Marco legal

- a. “Ley N° 29783” (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias).
- b. “Decreto Supremo N° 005-2012-TR” (reglamento de la Ley N° 29783 y sus modificatorias).
- c. “Resolución Ministerial N° 050-2013-TR” (R.M., que ratifica los Formatos Referenciales que establecen los datos esenciales que deben incluir los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- d. “Resolución Ministerial N° 085-2013-TR” (R.M., que valida el sistema de registro simplificado del SG-SST para MYPES).

4.3.3. Compromiso y Liderazgo del SG-SST

La empresa Global Plus Corporation S.A.C. en concordancia con lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 29783, es quién asume el liderazgo y compromiso del SG-SST en la organización.

La empresa Global Plus Corporation S.A.C. ha delegado las funciones y responsabilidades de SST a un Ingeniero de Seguridad contratado para este fin, quien deberá:

- a. Cumplir con la implementación y mantenimiento del SG-SST.
- b. Reportar e informar de sus actividades a la Gerencia General de la empresa.

La designación de este encargado de SST no exime a la empresa Global Plus Corporation S.A.C. de cumplir con su deber de prevención, y de suceder un evento negativo, el resarcimiento ante la ocurrencia de accidentes o enfermedades en el trabajo.

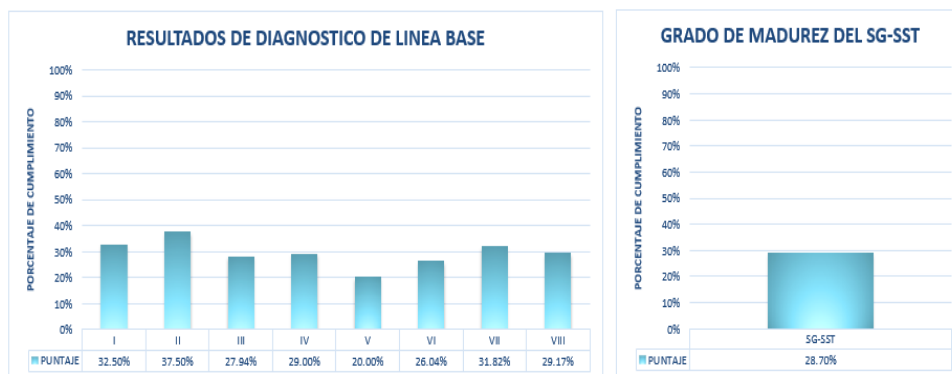
4.3.4. Implementación del SG-SST.

La metodología de la implementación y mejoramiento continuo del SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se ha basado en lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley N° 29783, y que considera lo siguiente.

- a. *El Estudio de Línea Base (Ley N° 29783)*: Del análisis realizado en el inciso 4.2.4. Resultados y conclusiones, se obtiene el siguiente cuadro que aporta información relevante sobre el diagnóstico del estudio de línea base.

Figura 10

Porcentaje de implementación de cada fase del SG-SST



Nota. Resultados cuantitativos respecto a diagnóstico línea base y grado de madurez.

- b. *Política de SST*: En lo sucesivo, la empresa Global Plus Corporation S.A.C., una empresa especializada en el almacenamiento de materiales peligrosos, persigue el bienestar y la complacencia de sus clientes y organismos interesados, consiguiendo satisfacer las exigencias legales de la legislación actual de un adecuado SG-SST. “La Política del SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se ajusta a lo estipulado en los artículos 22 y 23 de la Ley N° 29783” (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), que dicta lo siguiente:
- Ser particular para la entidad y adecuada a su magnitud y a la naturaleza de sus tareas.
 - Ser breve, estar escrita de manera clara, estar datada y ser efectiva a través de la rúbrica o el endoso del gerente o del representante de mayor jerarquía en la empresa.
 - Ser divulgado y fácilmente accesible para todos los individuos en el entorno laboral.
 - Mantenerse al día periódicamente y estar disponible para las partes interesadas externas, en caso de ser necesario.
 - La salvaguarda de la salud y seguridad de los integrantes de la empresa a través de la prevención de “eventos no deseados” (lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes laborales).

- El acatamiento de las normas legales relevantes directamente relacionadas a la seguridad y salud, de los programas de voluntariado, de la negociación colectiva en materia de SST, y de otras regulaciones que la organización establezca.
- El compromiso de verificar de que los empleados y sus representantes se consultan y se involucran de manera activa en todos los componentes del SG-SST.
- El perfeccionamiento constante del rendimiento del SG-SST.
- El “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), debe ser coherente con los demás sistemas de administración de la organización, o debe ser incorporado en estos.

Figura 101

Política de SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Global Plus Corporation S.A.C., es una empresa dedicada al almacenamiento de materiales peligrosos, que tiene por misión proveer soluciones logísticas adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, garantizando procesos con altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad. Nos enfocamos en ofrecer un servicio confiable y eficiente, comprometidos con la mejora continua y la satisfacción del cliente.

Global Plus Corporation S.A.C. se compromete a una gestión alineada a una cultura de prevención de riesgos laborales de sus trabajadores que desarrollan actividades dentro o fuera de sus instalaciones; bajo cualquier modalidad y terceros que desarrollan actividades por nuestro encargo.

Para ello, desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de sus actividades y servicios que afecten la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.
- Cumplir la normativa legal vigente sobre la materia, la normativa interna en todos sus aspectos y otras que correspondan.
- Fomentar en sus trabajadores y proveedores una actitud responsable en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener una comunicación e información clara y oportuna con sus trabajadores, proveedores y otras partes interesadas.
- Garantizar que sus trabajadores y sus representantes sean consultados y participen en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisar y medir regularmente los elementos del Sistema de Gestión, y las condiciones y prácticas de trabajo, tomando las acciones correctivas que correspondan, para asegurar una mejora continua.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, de modo tal que sea compatible con otros sistemas existentes.

llo, 01 de agosto de 2024



GLOBAL PLUS CORPORATION S.A.C.
Eder Mario Ruiz Valencia
GERENTE GENERAL

EDER MARIO RUIZ VALENCIA
GERENTE GENERAL

Nota. Política relacionada a la seguridad y salud en el trabajo aplicada a la empresa.

El cronograma de ejecución de la Política de “Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), debe ser el siguiente (Tabla 6):

Tabla 6

Implementación de la Política de SST

Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Evaluación y validación de la Política de SST.					x							

Nota. Cronograma para implementación de política de SST.

c. *Comité y Supervisor de SST:* De acuerdo con “los artículos 29 y 30 de la Ley N° 29783” (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2011), se establece que se forma un “Comité de SST” (Ley N° 29783) cuando las empresas posean 20 o más empleados. La empresa Global Plus Corporation S.A.C., al tener menos de 20 empleados, contará con un Supervisor de SST designado por los mismos empleados. Según lo dispuesto en “el artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 29783” (D.S. N° 005-2012-TR.) y la R.M. N° 245-2021-TR., el procedimiento para seleccionar al Supervisor de SST es el siguiente:

- La responsabilidad de este proceso electoral recaerá en la entidad gremial mayoritaria, o en caso contrario, recaerá en la representación gremial que tenga más agremiados.
- En caso la entidad gremial que afilie a la mayoría de trabajadores/as no cumpla con convocar a elecciones dentro de los treinta (30) días calendario de recibido el pedido por parte de la empresa, o incumple el cronograma sin retomararlo en un plazo máximo de cinco días (5) hábiles.
- El proceso electoral se realiza dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de los plazos anteceditos.
- Dentro de los diez (10) días laborables posteriores a la conclusión del proceso electoral, la empresa realizará la convocatoria para la designación del Supervisor de SST, levantándose el acta correspondiente.
- El Supervisor de SST llevará un archivo donde estén depositados los convenios aprobados por la alta dirección de la empresa.

d. *Tareas del supervisor de SST:*

- Entender los documentos e informes relacionados con las condiciones laborales requeridas para el desempeño de sus responsabilidades, así como los procedimientos de la actividad del servicio de SST.
- Aprobar y supervisar la observancia del Reglamento Interno de SST y el Plan Anual de SST, creados por el empleador/a.
- Es fundamental entender, validar y supervisar el cumplimiento del Programa Anual de SST, del Programa Anual del Servicio de SST y del Programa Anual de Formaciones en SST.
- Entender los documentos e informes relacionados con las condiciones laborales requeridas para el desempeño de sus responsabilidades, así como los procedimientos de la actividad del servicio de SST.
- Aprobar y supervisar la observancia del Reglamento Interno de SST y el Plan Anual de SST, creados por el empleador/a.
- Es fundamental entender, validar y supervisar el cumplimiento del Programa Anual de SST, del Programa Anual del Servicio de SST y del Programa Anual de Formaciones en SST.
- Involucrarse en la creación, aprobación, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a fomentar la SST, la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Fomentar que al comienzo de la relación de trabajo, los empleados/as reciban inducción, formación y entrenamiento en la prevención de riesgos laborales existentes en el entorno y posición laboral.
- Supervisar la observancia de la Ley, las reglas internas y las especificaciones técnicas laborales vinculadas a la seguridad y salud en el entorno laboral.
- Fomentar que los empleados estén al tanto y estén familiarizados con los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, anuncios y otros documentos escritos o gráficos relacionados con la prevención de accidentes de trabajo.
- Fomentar la implicación, cooperación y participación activa de todos los empleados/as en la promoción de la prevención de riesgos en el entorno laboral.

- Llevar a cabo revisiones regulares del entorno laboral y de sus infraestructuras, maquinaria y equipos, con el objetivo de fortalecer la gestión preventiva.
- Tomar en cuenta las situaciones e investigar las razones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que sucedan en el entorno laboral, dando las recomendaciones pertinentes para prevenir la repetición de estos sucesos.
- Comprobar la implementación y efectividad de sus sugerencias para prevenir la repetición de accidentes y la aparición de enfermedades laborales.
- Elaborar sugerencias adecuadas para optimizar las condiciones y el entorno laboral.
- Es necesario analizar mensualmente las estadísticas de incidentes, accidentes y enfermedades laborales ocurridas en el ambiente de trabajo, cuyo seguimiento y valoración son actualizados por la unidad orgánica de Seguridad y Salud Laboral del empleador.
- Trabajar en conjunto con los servicios de salud y primeros auxilios.
- Garantizar los servicios de salud y seguridad laboral, así como la asistencia y orientación al empleador/a y al empleado/a.
- Comunicar a la máxima autoridad del empleador/a la información siguiente:
 - p.1) El suceso fatal o el incidente de riesgo, de forma instantánea.
 - p.2) El análisis de cada accidente mortal y las acciones correctivas implementadas dentro de los diez (10) días posteriores a su ocurrencia.
 - p.3) Las tareas del Comité de SST con los datos estadísticos de accidentes, incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, trimestralmente
- Mantener el seguimiento del acatamiento de los convenios documentados en el Libro de Actas.
- Reunirse mensualmente de forma constante para evaluar y valorar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y de forma excepcional para valorar incidentes de gravedad o cuando las circunstancias lo requieran. (artículo 42° de la R.M. N° 005-2012-TR).

El cronograma de elección del Supervisor de SST por parte de los trabajadores de la empresa, es el siguiente

Tabla 7

Cronograma de elección del supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.					x	x	x					

Nota. Cronograma para elección de supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

e. *“Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles” (IPERC):* La Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos se lleva a cabo después de efectuar la visualización de toda la zona laboral. Estos peligros se reflejan en la “matriz IPERC, implementando acciones de control con el objetivo de evitar incidentes y accidentes que dañen la integridad física de los empleados y el estado de los equipos, tal como se indica en el Anexo 3 del Método IPERC” (R.M. 050-2013-T.R., 2013). El proceso para la creación y/o renovación de la Matriz IPERC se llevará a cabo basándose en el Método 2 de la (R.M. 050-2013-T.R., 2013). Según lo dictado en “el artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 29783” (D.S. N° 005-2012-TR), el procedimiento será el siguiente:

- Método 2: IPER: En este estudio es "esencial establecer el nivel de probabilidad de que se produzca el daño, el nivel de efectos previstos, el nivel de exposición y, finalmente, la valoración del riesgo"(Ley N° 29783). Para determinar “el nivel de probabilidad (NP) del daño, es necesario considerar el nivel de deficiencia identificado y si las medidas de control son apropiadas de acuerdo a la escala” (R.M. 050-2013-T.R., 2013) (Tabla 8):

Tabla 8

Nivel de probabilidad del daño-NP

Frecuencia	Descripción
Baja	El daño ocurrirá raras veces
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
Alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre

Nota. Adaptado de (R.M. 050-2013-T.R., 2013) el cual describe los niveles del daño en base a la frecuencia.

- Grado de las consecuencias anticipadas (NC), es necesario tener en cuenta la “naturaleza del daño y las partes del cuerpo” (Ley N° 29783) que se ven afectadas de acuerdo a:

Tabla 9*Nivel de consecuencia previsible – NC*

Nivel de consecuencia	descripción
Ligeramente dañino	-Lesión sin incapacidad: pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. -Molestias e incomodidad: dolor de cabeza, disconfort.
Dañino	-Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores. -Daño a la salud reversible; sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos.
Extremadamente dañino	-Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores, muerte. -Daño a la salud irreversible: Intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.

Nota. Adaptado del (R.M. 050-2013-T.R., 2013) donde indica la descripción de los niveles de consecuencias.

- Nivel de exposición (NE), es un indicador de la regularidad con la que ocurre la exposición al peligro. Normalmente se refiere al tiempo de permanencia en zonas laborales, el tiempo de actividades o operaciones, el tiempo de interacción con maquinaria, herramientas, etc. Se observa este nivel de exposición (Tabla 10):

Tabla 10*Nivel de exposición*

Nivel de exposición	Descripción
Esporádicamente 1	-Alguna vez en su jornada laboral y con período de corto tiempo. -Al menos una vez al año.
Eventualmente 2	-Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos. -Al menos.
Permanentemente 3	-Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores, muerte. -Daño a la salud irreversible: Intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.

Nota. Adaptado del (R.M. 050-2013-T.R., 2013)

- Nivel de Riesgo (NR): se establece al combinar la probabilidad con la repercusión del perjuicio, de acuerdo con la matriz:

Tabla 11*Nivel de riesgo*

Nivel	Descripción
Intolerable 25-36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducirse el riesgo, incluso con recursos limitados, debe prohibirse el trabajo.
Moderado 17-24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Moderado 9-16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal, muy graves), se precisará una acción posterior para establecer con más precisión la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Tolerable 5-8	No se necesita mejorar la acción preventiva, sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Trivial 4	No se necesita adoptar ninguna acción.

Nota. Adaptado de la (R.M. 050-2013-T.R., 2013) donde se describe los 5 niveles de riesgo.

- Valoración del riesgo: Al tomar en cuenta el valor del riesgo alcanzado y contrastarlo con el valor tolerable, se realiza un análisis de la tolerabilidad del riesgo en cuestión (Tabla 12):

Tabla 12*Matriz de probabilidad – consecuencia*

Probabilidad	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Baja	Trivial 4	Tolerable 5-8	Moderado 9-16
Media	Tolerable 5-8	Moderado 9-16	Importante 17-24
Alta	Moderado 9-16	Importante 17-24	Intolerable 25-36

Nota. Adaptado de la (R.M. 050-2013-T.R., 2013) donde se describe de las consecuencias de las probabilidades.

Figura 11
Estimación de nivel de riesgo

Índice	Personas Expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitación	Exposición al Riesgo	Severidad	Grado de Riesgo	Puntaje
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado; conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S) / Esporádicamente (S)	Lesión sin incapacidad (S) / Disconfort o incomodidad (SO)	Trivial (T) / Tolerable (TO)	4 / De 5 a 8
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S) / Eventualmente (SO)	Lesión con incapacidad temporal (S) / Daño a la salud reversible (SO)	Moderado (M) / Importante (I)	De 9 a 16 / De 17 a 24
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S) / Permanentemente (SO)	Lesión con incapacidad permanente (S) / Daño a la salud irreversible (SO)	Intolerable (I)	De 25 a 36

Nota. Adaptado de la (R.M. 050-2013-T.R., 2013) donde se estima el nivel de riesgo basado en las tablas anteriormente mostradas.

A continuación, se presenta el formato en la figura 19 a ser empleado en la elaboración y/o actualización de las matrices IPERC de los procesos de la empresa:

Figura 12
Formato para elaboración de una matriz IPERC

Razón Social o Denominación

Social: _____

Area: _____ **Proceso:** _____

Actividad o trabajo: _____

TAREA	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					RIESGO = PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL	
				INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					
Etiquetado	Maquina etiquetadora con guarda de seguridad rota y tornillos sueltos	Probabilidad de atrapamiento de miembros superior	D.L. 42 F ART. 195 al 199 y 206 al 224	3	1	1	2	7	3	21	IM	SI	DETENER LA OPERACIÓN E IMPLEMENTAR GUARDAS

Nota. Adaptado de la R.M. 050-2012-TR.

El calendario para la creación y renovación de la Matriz IPER se encuentra a continuación en la tabla 13.

Tabla 13*Cronograma de elaboración y renovación de la Matriz IPERC*

Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración y renovación de la Matriz IPERC.					X							

Nota. Cronograma de elaboración de matriz IPERC.

- f. *Mapa de riesgos:* El mapa de riesgos mostrado en la siguiente imagen nos permite visualizar los riesgos existentes en la empresa, lo simplifica su manejo y ofrece un seguimiento adecuado a cada uno de estos. Es un instrumento participativo y esencial para realizar las tareas de identificar, supervisar, monitorear y representar visualmente los factores que provocan accidentes, sucesos no deseados.

Nos beneficia para:

- Facilitar el estudio en conjunto de las condiciones laborales.
- En respaldo a las medidas sugeridas para el monitoreo, control y supervisión de los factores de riesgo.

El artículo 19° de la Ley N° 29783, "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", establece que la empresa, con la participación de los empleados, sus representantes, el Supervisor de SST y las organizaciones sindicales, colabora en la creación del Mapa de riesgos de la empresa. El procedimiento para elaborar el mapa de riesgos de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 29783, es el siguiente:

- a. Convocar al Supervisor de SST seleccionado por los empleados, quien en colaboración con el Ingeniero de Seguridad nombrado por la empresa y un Representante de la organización sindical más destacada o predominante, llevarán a cabo la identificación de los riesgos más significativos de los empleos, maquinaria o equipos presentes que suponen un alto riesgo.

Esta identificación se llevará a cabo con los empleados que trabajan en dichos puestos de trabajo, para lo cual procederán a confeccionar un plano y ubicarán los riesgos críticos de los puestos de trabajo.

- b. Designar un símbolo que simbolice la clase de riesgo.
- c. Designar un signo para asumir las acciones de protección a emplear.
- d. "Símbolos gráficos y colores de seguridad., Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad y franjas de seguridad" (Norma Técnica Peruana NTP 399.010 – 1:2016; señales de seguridad) (véase anexo 2 al 4).

Tabla 14

Cronograma de elaboración de mapa de riesgos

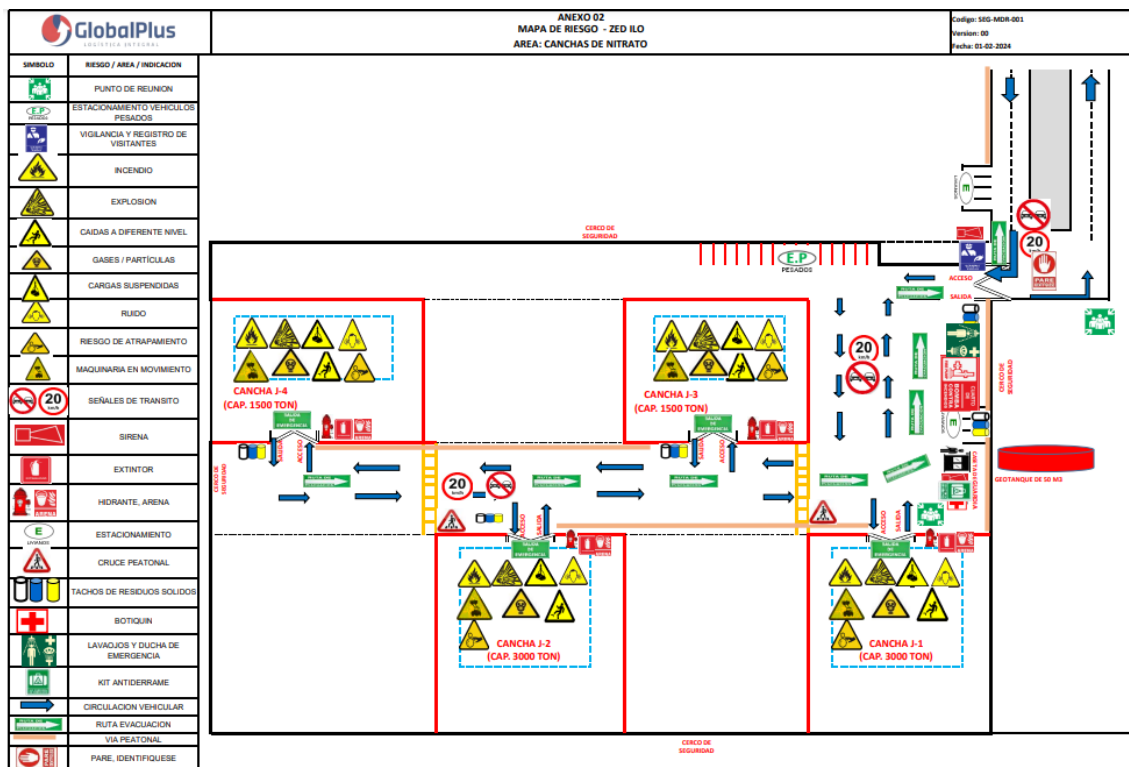
Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración y renovación del Mapa de Riesgos.					X							

Nota. Cronograma para elaboración de mapa de riesgos.

La figura 20 muestra el mapa de riesgos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. Este está situado dentro de las instalaciones de la empresa, conforme a lo estipulado en el artículo 35° de la Ley N° 29783, que señala que debe ser mostrado en un sitio visible de la empresa.

Figura 13

Mapa de riesgos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.



Nota. Mapa de riesgos de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

- g. *Plan de Contingencias:* La empresa Global Plus Corporation S.A.C. posee un Plan de Contingencias que se ajusta a lo dictado en la Ley N° 28551, "Ley que establece la obligación de presentar planes de contingencia",

documento que especifica los procedimientos a llevar a cabo en caso de una emergencia que se presente, tales como incendio, sismo, tsunami u otra circunstancia relacionada con la SST. Por lo tanto, se llevará a cabo un plan para la difusión de información a través de boletines u otros medios. Se ha establecido la realización de al menos dos actividades de simulación anuales relacionadas con la puesta en marcha de nuestro Plan de Emergencias, Incendios y Desastres en tierra. El Ingeniero de Seguridad designado por la empresa junto al Supervisor de Seguridad tienen la tarea de cumplir con el programa de inspección de equipos contra incendios, que se lleva a cabo semestralmente. El propósito de este programa es comprobar la condición de herramientas, equipos de primeros auxilios, materiales y dispositivos de extinción, equipos de seguridad personal, carteles de advertencia, bombas antiincendios y demás. La tabla 15 es el calendario para la creación y renovación del Plan de Contingencias.

Tabla 15

Cronograma de elaboración del Plan de Contingencias de Global Plus Corporation S.A.C.

Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración y actualización del Plan de contingencias					X							

Nota. Cronograma de elaboración de plan de contingencia.

- h. *Plan Anual y Programa Anual de SST:* El Plan Anual de SST, elaborado por la empresa, se basa en lo dictado por la Ley N° 29783 y las normativas adecuadas que promuevan el avance de las operaciones de la empresa Global Plus Corporation S.A.C., promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales con la finalidad de proteger la vida, la salud y el bienestar de los empleados. El Plan de SST es un documento del SG-SST, donde se definen las tareas, responsabilidades, fechas y recursos requeridos para su implementación y mejora. Este plan nos facilitará sincronizar todos los esfuerzos y tareas con las metas del SG-SST, salvaguardando así nuestro mejor recurso, los empleados/as de la Empresa Global Plus Corporation S.A.C. También nos facilitará el cumplimiento de las normativas y Leyes

nacionales, preservando los procesos de forma segura y saludable. Este plan incorpora los siguientes programas para la administración del SG-SST de la empresa, conforme a lo dictado en el Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado por D.S. N° 005-2012-TR y modificado por D.S. N° 001-2021-TR. programas que se enumeran a continuación:

- Programa de SST de Global Plus Corporation S.A.C.
- Programa de SST del Servicio de SST de la empresa.
- Programa de Capacitaciones en SST.

Este Plan Anual de SST se aplica a los empleados, dentro del contexto de funcionamiento de la empresa, e incluye a los empleados de contratistas, terceros y a aquellos que brinden servicios de forma autónoma, proveedores y clientes. El siguiente es el calendario para la creación y renovación del Mapa de Riesgos (tabla 16):

Tabla 16

Cronograma de elaboración del Programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración del PASST.					X	X						
Aprobación del PASST							X					
Difusión del PASST							X					

Nota. Cronograma de elaboración del PASST.

4.3.4.1. Evaluación regular del rendimiento del SG-SST

Los estándares (métodos e instrumentos para la administración de SST), establecidos en el apartado anterior en base a lo estipulado en el inciso b) del artículo 20° y el artículo 28° de la Ley N° 29783, "Ley de SST y el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado por D.S. N° 005-2012-TR., son los siguientes (Figura 21):

- a. El Estudio de Línea Base
- b. Política de SST
- c. Comité y Supervisor de SST
- d. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC)
- e. Mapa de riesgos

- f. Plan de Contingencias
- g. Plan Anual de SST y Programa Anual de SST

Asimismo, es necesario establecer los registros del SG-SST. El cuadro a continuación muestra el resumen de los indicadores de evaluación y evaluación de resultados de los estándares del SG-SST.

Figura 14

Relación de indicadores de verificación y medición de resultados del grado de madurez del SG-SST

GlobalPlus		VERIFICACION Y MEDICION DE RESULTADOS DEL GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
DATOS DEL EMPLEADOR:												
RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO				ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES				
GLOBAL PLUS ERL		20183745	LATERAL B, ZOFRA NO. 110, MOQUEGUA				ALMACENAE	10				
INDICADOR GENERAL		NOMBRE	Actividad ejecutadas Actividad programada		META	FECHA DE REVISION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES				
		Grado de Madurez del SGSSST - IGMSSGSSST			87.00%	Ultimo día hábil del año	Servicio de SST de la empresa					
N°	Elemento del SGSSST a verificar y medir	Indicador								Meta Anual %		Frecuencia %
		Nombre	Abreviatura	Tipo	Unidad de Medida	Ponderación %	Formula	Norma Legal	Parcial	Ponderada		
1	El Estudio de Línea Base	Indice de cumplimiento de elaboración del estudio de línea base.	ICEELB	Cumplimiento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Artículo 37° de la Ley 29783; 77° y 78° del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	10.00%	Al inicio x única vez	
2	Política de SST	Indice de elaboración o actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo.	IDAPSST	Cumplimiento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Artículos 22° y 23° de la LEY 29783; Artículo 25° del Reglamento Ley 29783.	100.00%	10.00%	Anual	
3	Comité y Supervisor de SST	Indice de cumplimiento de elección del supervisor de SST por lo trabajadores.	ICESSTT	Cumplimiento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Art. 29° de la Ley 29783; Inciso 1) del Art. 42° del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	10.00%	Bianual	
4	Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC).	Indice de cumplimiento de actualización del Procedimiento de la Matriz IPERC.	ICAPMIPERC	Incremento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{N° de Actividades ejecutadas}}{\text{N° Actividades programadas}} \times 100$	Inciso c) del artículo 32° del Reglamento de la Ley 29783.	90.00%	9.00%	Anual	
5	Mapa de riesgos.	Indice de cumplimiento de actualización del Procedimiento de la Mapa de Riesgos.	ICAPMP	Incremento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Inciso d) del artículo 32° del Reglamento de la Ley 29783.	80.00%	8.00%	Anual	
6	Plan de Contingencias	Indice de cumplimiento de actualización del Procedimiento del Plan de Contingencias.	ICAPPC	Incremento	Porcentaje	10.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Inciso e) del artículo 32° del Reglamento de la Ley 29783.	80.00%	8.00%	Anual	
7	Plan Anual de SST y Programa Anual de SST	Indice de cumplimiento de actualización del Procedimiento del PASST	ICAPASST	Incremento	Porcentaje	40.00%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Inciso f) del artículo 32° del Reglamento de la Ley 29783.	80.00%	32.00%	Anual	
Fuente: Elaboración propia, Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de la Ley 29783						100.00%				87.00%		

Nota. Tabla de indicadores respecto al grado de madurez del SG-SST.

- a. Comité y Supervisor de SST: Global Plus Corporation S.A.C., a través del Servicio de SST, implementará el siguiente indicador de cumplimiento de las tareas del Supervisor de SST. Asimismo, se presenta el plan de aplicación de este estándar del SG-SST (Tabla 17).

Tabla 17

Indicador de cumplimiento de actividades del supervisor de SST - ICSST

Indicador de cumplimiento de actividades del supervisor de SST ICSST												
ICSST	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades programadas}} \times 100$											
Tipo: De cumplimiento												
Programación												
Actividad/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración del Informe mensual de SST.								X	X	X	X	X

Nota. Tabla de cumplimiento de actividades del supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

- b. Documentos y Registros del SG-SST: Global Plus Corporation S.A.C., a través del Servicio de SST, elaborará y renovará los documentos y registros de cumplimiento obligatorio estipulado en el artículo 20° de la Ley N° 29783, "Ley de SST".

Tabla 18

Indicador de cumplimiento de documentos y registros del SG-SST - ICDRSST

Indicador de cumplimiento de documentos y registros del SG-SST - ICDRSST												
ICDRSST	documentos											
	elaborados $\times 100$											
documentos programados												
Programación												
Elaboración y actualización de los documentos y registros del SST/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. El Estudio de Línea Base						X	X	X				
2. Política de SST						X						
3. Comité y Supervisor de SST						X						
4. Supervisor de SST						X	X	X				
5. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC)						X						
6. Mapa de Riesgos						X						
7. Plan de Contingencias						X						
8. Plan Anual de SST y Programa Anual de SST						X	X					

Nota. Tabla de cumplimiento de elaboración de documentos de seguridad y salud en el trabajo.

- c. Ejecutar las actividades del Programa Anual de SST: El responsable de supervisar el PASST será el servicio de SST de la empresa. Las observaciones y/o sugerencias se distribuirán a cada sector de acuerdo a su competencia. Si es necesario, el servicio de salud y seguridad en el trabajo modificará el presente Plan de Seguridad, pudiendo incluir y eliminar tareas. Además, se podrán ajustar las tareas que se necesiten para cumplir con los objetivos y logros previstos.

El rendimiento del Programa Anual de Salud y Seguridad Laboral de la empresa Global Plus Corporation S.A.C. debe ser evaluado y evaluado a través de los siguientes elementos:

- a. Aplicación y seguimiento de las sugerencias del Supervisor de SST seleccionado por los empleados.

- b. Supervisión de la participación del personal en las formación, entrenamiento y ejercicios programados.
- c. Evaluación del Grado de acatamiento de las acciones previstas en el Programa anual de Seguridad Laboral.
- d. Evaluación del grado de ejecución de las actividades establecidas en el Programa anual de Seguridad laboral.
- e. Evaluación de los indicadores clave de administración del Plan y Programa.
- f. Ajuste de los documentos técnicos legales necesarios.
- g. Presentación de los documentos técnicos obligatorios legales.

Figura 15


Relación de Indicadores de Verificación y Medición de Resultados del PASST

GlobalPlus		INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PASST									
DATOS DEL EMPLEADOR:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO				ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES			
GLOBAL PLUS SRL		20123743	LATERAL 6, ZOFRA S/C/L0, MODURQUÍA				ALMACÉN	50			
INDICADOR GENERAL		NOMBRE	Actividad ejecutadas	Actividad programada	× 100	META	FECHA DE REVISIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE		
		Grado de Madurez del PASST - GDMAPASST				98.43%	1/1/2016 al 31/12/2016	Servicio de SST de la empresa	Secretaría de SST de la empresa		
Nº	Elemento del PASST a evaluar	Indicador									
		Nombre	Abreviatura	Tipo	Unidad de Medida	Ponderación %	Formula	Norma Legal	Parcial	Ponderada	Frecuencia %
1	Alcance.	Indice de elaboración y/o actualización del alcance del PASST.	IEDAPASST	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Artículo 20º de la Ley 29783, Anexo 3 de la R.M. 050-013-TR	100.00%	5.26%	Anual
2	Estudio de Línea Base.	Indice de cumplimiento de elaboración del estudio de línea base	ICEELB	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Artículo 37º de la Ley 29783, 77º y 78º del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Al inicio y única vez
3	Política de seguridad y salud en el trabajo.	Indice de actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo.	IAPSSST	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Artículos 22º y 23º de la Ley 29783, Artículo 25º del Reglamento Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
4	Objetivos y Metas.	Indice de revisión y asignación de objetivos y metas.	IRACOM	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Inicio 01 del artículo 32º del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
5	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o supervisor de seguridad y salud en el trabajo y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Indice de cumplimiento de presentación del informe de SST.	ICPISST	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Art. 29º de la Ley 29783, Art. 68º del Reglamento de la Ley 29783, O.S. 005-2012-TR.	100.00%	5.26%	Mensual
6	Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgos.	Indice de cumplimiento de actualización Matriz de RPEL	ICAMPERIC	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Inicio 01 del artículo 32º del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
7	Organización y responsabilidades.	Indice de actualización de funciones y responsabilidades.	IARF	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Artículo 34º de la Ley 29783, Artículo 30º del Reglamento Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
8	Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	Indice de participación de trabajadores en capacitaciones de SST.	IPICSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Participaciones objetivo}}{\text{Total de Personal Objetivo}} \times 100$	Inicio b) del Art. 35º de la Ley 29783, Art. 28º del Reglamento de la Ley 29783.	80.00%	4.21%	Anual
9	Procedimientos	Indice de actualización de procedimientos de SST.	IAPSSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Art. 40º de la Ley 29783, Art. 82º del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
10	Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	Indice de inspecciones planeadas de SST.	IPSSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Artículo 41º de la Ley 29783, 85º, 86º y 87º del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Mensual
11	Salud Ocupacional	Indice de participación de trabajadores en los exámenes médicos ocupacionales.	IPTEMDO	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Participaciones objetivo}}{\text{Total de Personal Objetivo}} \times 100$	Inicio c) y f) del artículo 36º de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
12	Clientes, subcontratos y proveedores	Indice de inspecciones de seguridad a contratistas.	IISC	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Nº de Actividades ejecutadas}}{\text{Nº de Actividades programadas}} \times 100$	Artículo 103 de la Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el Trabajo.	100.00%	5.26%	Mensual

Nota. Tabla de verificación y medición de resultados del Programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 16

Relación de Indicadores de Verificación y Medición de Resultados del PASST

		INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PASST									
DATOS DEL EMPLEADOR:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RU.C	DOMICILIO				ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES			
GLOBAL PLUS SRL		29183745	LATERAL S. ZORRA ILO, ILO, MOQUEGUA				ALMACENAJE	10			
N°	Elemento del PSST a evaluar	Indicador						Meta Anual		Frecuencia %	
		Nombre	Abreviatura	Tipo	Unidad de Medida	Ponderación %	Formula	Norma Legal	Parcial		Ponderada
13	Plan de contingencias	Indice de actualización de las actividades del Plan de Contingencias.	IAAPC	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \times 100$	Inciso e) del artículo 32° del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
14	Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales	Indice de informes emitidos por ocurrencia de AT, ED y IP.	IIEST	Reducción	Porcentaje	5.26%	$\frac{N^{\circ} \text{ de Informes emitidos}}{N^{\circ} \text{ Eventos ocurridos}} \times 100$	Artículo 103 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0.00%	0.00%	Mensual
15	Auditorías	Indice de auditorías de cumplimiento o seguimiento al SGSSST.	IACSSGSSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{N^{\circ} \text{ de Participaciones objetivas Totales de Personal Objetivo}}{N^{\circ} \text{ de ACC} \times 1000000} \times 100$	Artículo 43° de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100.00%	5.26%	Anual
16	Estadísticas	Indice de frecuencia.	IF	Reducción	Porcentaje	1.32%	$\frac{N^{\circ} \text{ de DP} \times 1000000}{HHT}$	Incisos c) y d) del artículo 10° de la Ley 29783.	0.00%	0.00%	Mensual
		Indice de gravedad.	IG	Reducción	Porcentaje	1.32%	$\frac{N^{\circ} \text{ de ED} \times 1000000}{HHT}$		0.00%	0.00%	Mensual
		Indice de accidentabilidad.	IA	Reducción	Porcentaje	1.32%	$\frac{IF \times IG}{N^{\circ} TE}$		0.00%	0.00%	Mensual
		Indice de tasa de incidencia.	TI	Reducción	Porcentaje	1.32%	$\frac{N^{\circ} \text{ de ED} \times 1000000}{N^{\circ} TE}$		0.00%	0.00%	Mensual
17	Implementación del Plan	Indice de actualización de los programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	IAPGSSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{N^{\circ} \text{ de programas actualizados}}{N^{\circ} \text{ de programas a actualizar}} \times 100$	Artículo 26° de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100.00%	5.26%	Anual
18	Mantenimiento de documentos y registros	Indice de actualización de los registros del SST	IRSSST	Incremento	Porcentaje	5.26%	$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ Actividades programadas}} \times 100$	Art. 28° de la Ley 29783, Art. 32° del Reglamento de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Semestral
19	Revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por el empleador	Indice de aprobación del informe anual del SGSSST	IUAGSSST	Cumplimiento	Porcentaje	5.26%	$\frac{\text{Actividad ejecutadas}}{\text{Actividad programada}} \times 100$	Inciso e) del artículo 30° de la Ley 29783.	100.00%	5.26%	Anual
Fuente: Elaboración propia, Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de la Ley 29783						100.00%				88.42%	

Nota. Tabla de indicadores de gestión del programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

4.3.4.2. Fase de verificación

La valoración regular del rendimiento en relación a los estándares es la fase de verificar que no existan desviaciones en relación a lo previsto y está basado en el artículo 20° inciso d) de la Ley N° 29783 impone la responsabilidad de comprobar que el rendimiento del SG-SST se adecúa a la definición de normas y procedimientos para la comunicación y evaluación/investigación de incidentes y no conformidades, con el fin de evitar la aparición de eventos parecidos e identificar posibles causas de no conformidades. La preservación de los registros para evidenciar que el sistema de administración funciona eficazmente y que los procedimientos se han realizado bajo condiciones seguras; de igual forma, se contempla la auditoría como un instrumento de revisión y valoración constante de la eficacia del sistema de administración, acorde con las normas dictadas en la Ley N° 29783. En consecuencia, la empresa Global Plus Corporation S.A.C., a través del Servicio de SST. El encargado de llevar a cabo esta comprobación de que se cumplen los requisitos estipulados en el SG-SST de la empresa llevará a cabo las actividades siguientes:

- a. La verificación, medición de resultados y revisión del SG-SST: La comprobación de las actividades programadas e implementadas en las etapas previas del SG-SST deberá realizarse y verificarse a través de la evaluación de los resultados alcanzados en el periodo fijado, que usualmente se toma como un (1) año. El departamento de SST de la empresa realizará la verificación y evaluación de los resultados pertinentes empleando los

indicadores de gestión especificados en el número anterior de los siguientes instrumentos de administración:

- El Estudio Inicial: Se verificará que se haya efectuado la elaboración de este instrumento de gestión en el plazo establecido en la fase de planificación, la medición del resultado sirve de punto de partida para planificar las medidas correctivas a desarrollar para implementar el SG-SST; Este estudio de acuerdo a la Ley N° 29783, se efectuará por una (1) única vez, y al inicio de la implementación del SG-SST.
- Política de SST: Se verificará que se haya efectuado la elaboración de este instrumento de gestión en el plazo establecido en la fase de planificación, la medición del resultado nos proporcionará el nivel de satisfacción de los requisitos estipulados en los artículos 22° y 23° de la Ley N° 29783; así como el inciso a) del artículo 32° del Reglamento de la Ley, aprobado por D.S. N° 005-2012-TR.; Este documento se revisará y actualizará al menos una vez al año.
- Supervisor de SST: Se verificará que se haya efectuado la elección del Supervisor de SST en el plazo establecido en la fase de planificación, la medición del resultado nos proporcionará el grado de acogimiento de los requisitos establecidos en el “artículo N° 49° del Reglamento de la Ley N° 29783” (D.S. N° 005-2012-TR)., esta verificación se efectuara cada dos (2) años.
- “Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles” (IPERC): Se verificará que se haya efectuado la elaboración de este instrumento de gestión en el plazo establecido en la fase de planificación, la medición del resultado nos proporcionará el grado de acogimiento de los requisitos indicados en “los artículo N° 20° de la Ley N° 29783; y el inciso b) del artículo 32° del Reglamento de la Ley”, (D.S. N° 005-2012-TR); Este documento se revisará y se actualizará de corresponder como mínimo una (1) vez al año.
- Mapa de riesgos: Se garantizará que la creación de este instrumento de gestión se haya llevado a cabo en el tiempo fijado en la etapa de planificación., la medición del resultado nos proporcionará el grado de acogimiento de los requisitos indicados en “los artículos N° 20° y 35° de la Ley N° 29783; y el inciso c) del artículo 32° del Reglamento de la Ley” (D.S.

N° 005-2012-TR); Este documento se revisará y se actualizará de corresponder como mínimo una (1) vez al año.

- Plan de Contingencias: Se garantizará que la creación de este instrumento de gestión se haya llevado a cabo en el tiempo fijado en la etapa de planificación. la medición del resultado nos proporcionará el grado de acogimiento de los requisitos establecidos en “los artículos N° 20° de la Ley N° 29783; y el inciso d) del artículo 32° del Reglamento de la Ley” (D.S. N° 005-2012-TR); Este documento se revisará y se actualizará de corresponder como mínimo una (1) vez al año.
- “Plan Anual de SST y Programa Anual de SST” (Ley N° 29783): Se garantizará que la creación de este instrumento de gestión se haya llevado a cabo en el tiempo fijado en la etapa de planificación., la medición del resultado nos proporcionará el grado de acogimiento de los requisitos establecidos en “los artículos N° 20° y 35° de la Ley N° 29783; y el inciso c) del artículo 32 del Reglamento de la Ley” (D.S. N° 005-2012-TR); Este documento se revisará y se actualizará de corresponder como mínimo una (1) vez al año.

En la Figura 24, se presenta el programa de verificación y medición de resultados del grado de madurez del “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783). El análisis del sistema de gestión de SST se realizará como mínimo una vez al año. La extensión de la revisión se determinará en función de las necesidades y riesgos existentes en los centros de riesgo de la empresa; Las conclusiones del examen llevado a cabo por la empresa deben ser registradas y transmitidas:

- A la Alta Dirección, encargada de los elementos esenciales y relevantes del SG-SST, para que sean capaces de implementar las acciones correctivas adecuadas.
- Al Supervisor de SST, los empleados y la entidad sindical, en caso de que sea necesario.

Figura 17

Programa de verificación y medición de resultados del grado de madurez del SG-SST

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		INDICADOR	META	FECHA DE REVISIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES																	
Verificar y medir el grado de madurez en su conjunto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y específicamente de cada uno de los estándares de gestión.		META PROPUESTA	87.00%			Servicio de SST de la empresa.																		
		META ALCANZADA	36.67%			Servicio de SST de la empresa.																		
PRESUPUESTO	57,500.00 (Quince mil con 00/100 soles)		RECURSOS		LEY 29783, D.S. N° 005-2012-TR, R.M. N° 050-2012-TR																			
N°	Descripción de la actividad	Responsable	Frecuencia	Presupuesto	Recursos	Avance	Año												Subtotal	Fecha de verificación	Estado	Meta parcial	Meta Ponderada	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1	El Estudio de Línea Base	Servicio de SST.	Única vez	15,000.00	Auditor Externo	P 1 P														0.00	31/12/2024	P	100.00%	0.00%
2	Política de SST	Servicio de SST.	Anual	2,500.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 P														0.00	31/12/2024	P	100.00%	0.00%
3	Comité y Supervisor de SST	Servicio de SST.	Única vez	2,500.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 P														0.00	31/12/2024	P	100.00%	0.00%
4	Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC)	Servicio de SST.	Anual	2,500.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 P														0.00	31/12/2024	P	90.00%	0.00%
5	Mapa de riesgos.	Servicio de SST.	Anual	2,500.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 P														0.00	31/12/2024	P	80.00%	0.00%
6	Plan de Contingencias	Servicio de SST.	Mensual	2,500.00	3000	P 12 P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0.92	31/12/2024	P	80.00%	7.33%
7	Plan Anual de SST y Programa Anual de SST	Servicio de SST.	Mensual	30,000.00	Ingeniera de Seguridad	P 12 P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0.92	31/12/2024	P	80.00%	29.33%
FNIVEL DE CUMPLIMIENTO						P	E	0%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%					36.67%
						P	E	29	0%															

Fuente: Elaboración Propia, R.M. N° 050-2024-TR.
Nota:
P: Programado
E: Ejecutado

Nota. Tabla de verificación y medición de resultados del grado de madurez del SG-SST.

b. “Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales” (Ley N° 29783), Auditorías del SG-SST: La Alta Dirección y/o el Servicio de Seguridad y Salud de la empresa Global Plus Corporation S.A.C., según “el artículo 82° de la Ley N° 29783” (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y a lo dispuesto en “el inciso a) del artículo 110° del Reglamento de la Ley N° 29783” (D.S. N° 005-2012-TR), debe verificar lo siguiente (anexo 15):

- En caso de que ocurra un accidente laboral (leve, grave o mortal), el área funcional correspondiente informe al servicio de SST de la empresa sobre este suceso. Si este es un accidente mortal o un incidente peligroso, previa coordinación con la Gerencia General y el área legal de la empresa, se reporta el accidente mortal o el incidente peligroso al Ministerio de Trabajo y Promoción. (sección 82 de la Ley N° 29783).
- La compañía debe formar la comisión de investigación encabezada por el encargado del área donde tuvo lugar el evento, con el fin de que, en colaboración con los miembros de las organizaciones sindicales pertinentes y el supervisor de SST, preparen el Informe de investigación del Accidente y/o incidente en un lapso no superior a ocho (8) días

laborables. En caso de ser un accidente mortal o incidente peligroso el informe final de la investigación correspondiente se reporta al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la plataforma electrónica denominada “SIAT – Sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales” (MINTRA) en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles. (artículo 92° de la Ley N° 29783).

- La empresa debe registrar en el “Registro de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades ocupacionales” (Ley N° 29783) el Informe final del evento ocurrido dentro de los quince (15) días posteriores a la fecha de ocurrido el evento.

Para verificar y medir el resultado de esta actividad establecida en la “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), va a utilizar el siguiente indicador:

$$\text{ICRATPEO} = \frac{\text{Total eventos registrados}}{\text{Total eventos ocurridos}} \times 100 \quad (1)$$

Donde:

- ICRATPEO: Indicador de Cumplimiento del “Registro de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupaciones” (Ley N° 29783).
- Total de Eventos Registrados: “Sumatoria de los Accidentes de Trabajo (leves, graves y mortales), Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocurridos en un año” (Ley N° 29783).
- Total de Eventos Ocurridos: “Accidentes de Trabajo (leves, graves y mortales), Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocurridos durante el año” (Ley N° 29783).

4.3.4.3. Fase de actuar

En esta fase de planificación, puesta en marcha, comprobación y acción de la implementación del SG-SST, estipulado en el artículo 20° de la Ley N° 29783 "Ley de SST", la empresa llevará a cabo las actividades siguientes:

- a. “La Auditoria Legal al SG-SST” (Ley N° 29783): La revisión de sistema es el procedimiento a través del cual la gerencia de la empresa, tomando en cuenta los hallazgos de la auditoría, la información obtenida a través de los controles

- y el análisis del cumplimiento y resultado de los objetivos, determina si el sistema es apropiado para cumplir con la política de SST, determinando las adecuaciones y mejoras necesarias, garantizando así la mejora constante.
- b. Auditoría Interna de SST: Será administrado por personal autónomo de la compañía. Para su correcta implementación, se debe interpretar el concepto de independiente mencionado en el primer párrafo como que los integrantes del equipo auditor interno no se encuentran en el área auditada cada dos años.
 - c. Auditoría Legal: Este caso corresponde a la auditoría mencionada en el artículo 43° de la Ley N° 29783, y será llevada a cabo por un auditor externo acreditado ante el MTPE. Esta auditoría se llevará a cabo tras las auditorías internas en no menos de 02 años. Todos los resultados de la auditoría se deberán recoger documentalmente de forma clara y precisa en un informe final. Las conclusiones sobre los incumplimientos y no conformidades estarán apoyadas en evidencias objetivas, referenciando la normativa infringida. Ante la existencia de no conformidades pudiera concretarse, de mutuo acuerdo entre el gerente y el equipo auditor, la realización de una nueva auditoría para verificar las acciones de mejora realizadas.
 - d. Implementar acciones correctivas y preventivas en base a los resultados: A partir de los resultados y conclusiones de la auditoría, la dirección deberá establecer las medidas correspondientes para mejorar el sistema. Es recomendable que cada año se auditen internamente los aspectos generales del sistema, el área responsable de coordinar esta auditoría es la dependencia encargada de SST de la empresa.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

5.1. Análisis económico

La implementación de la mejora del SG-SST, va a conllevar en gran medida a establecer prioridades, el gasto se genera en diversas áreas de la empresa debido a que la implementación del SG-SST tiene un impacto transversal; por lo que el servicio de SST responsable de la implementación de Esta mejora va necesitar un presupuesto extra para ajustar el sistema vigente a lo establecido en la Ley N° 29783 y otras regulaciones pertinentes.

5.1.1. Costo de implementación de la propuesta de mejora

La inversión requerida para una implementación gradual del SG-SST en la empresa Global Plus Corporation S.A.C. se desdobra en estos costos específicos:

- a. Costo del “estudio de línea base” (Ley N° 29783): Costo del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de línea base, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29783. Este costo se genera por la contratación del auditor de SST, auditor que debe estar acreditado por el MTPE (Ministerio del trabajo y promoción del empleo) (Tabla 19).

Tabla 19

Costo de servicio por servicio de consultoría para elaboración de estudio de línea base

Concepto de asesoría	Costo del servicio
Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de línea base del SG-SST	S/. 15,000.00
Total	S/. 15,000.00

Nota. Costo de servicio de consultoría para elaboración de estudio de línea base.

- b. Costo de planificación de la implementación de la mejora del SG-SST: Costo incurrido por la empresa en la etapa de “planificación”, con el objetivo de elaborar y/o actualizar los documentos pertinentes del SG-SST, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29783. Este costo se genera por las remuneraciones del responsable del servicio de SST, supervisor de

seguridad, trabajadores y consultores que han intervenido en la elaboración de estos documentos del SG-SST.

Tabla 20

Costo de planificación de la implementación de la mejora del SG-SST

Concepto de Asesoría	Costo del servicio
Costo de planificación de la implementación de la mejora del SG-SST.	S/. 15,500.00
Total	S/. 15,500.00

Nota. Costo de planificación de la mejora del SG-SST.

- c. Costo de implementación de la mejora del SG-SST: Costo incurrido por la empresa en la etapa de “hacer”, con el objetivo de implementar las actividades que se han planificado en los documentos de gestión pertinentes del SG-SST, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29783. Estos costos se generan por las remuneraciones, asesorías, consultorías, adquisición de bienes y otros consumibles, que han ocasionado gastos a la empresa para la implementación de la mejora del SG-SST (Tabla 21):

Tabla 21

Costo de implementación de la mejora del SG-SST

Concepto de Asesoría	Costo del servicio
Costo de implementación de la mejora del SG-SST.	S/. 13,600.00
Total	S/. 13,600.00

Nota. Costo de implementación de la mejora del SG-SST.

- d. Costo de verificación del SG-SST de la mejora del SG-SST: Costo incurrido por la empresa en la etapa de “verificar”, con la finalidad de supervisar la ejecución de las actividades programadas e implementadas para la administración del SG-SST, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29783. Estos costos se generan por las remuneraciones, asesorías, consultorías,

adquisición de bienes y otros consumibles, que han ocasionado gastos a la empresa para la verificación de la mejora del SG-SST (Tabla 22).

Tabla 22

Costo de verificación de la mejora del SG-SST

Concepto de Asesoría	Costo del servicio
Costo de verificación de la mejora del SG-SST.	S/. 15,600.00
Total	S/. 15,600.00

Nota. Costo de verificación de la mejora del SG-SST.

- e. Costo de auditoría del SG-SST: Costo incurrido por la empresa en la etapa de “**actuar**”, con la finalidad de validar el acogimiento de las actividades que se han planificado, implementado y verificado para la gestión del SG-SST, alineado con lo estipulado en la Ley N° 29783. De igual manera se incluye los costos incurridos en la subsanación o levantamiento de las no conformidades identificadas en la auditoría; se incluye también los costos de la revisión del informe de auditoría por la alta dirección. Estos costos se generan por las remuneraciones, asesorías, consultorías, adquisición de bienes y otros consumibles, que han ocasionado gastos a la empresa para la validación del grado de madurez del SG-SST (Tabla 23).

Tabla 23

Costo de auditoría del SG-SST

Concepto de Asesoría	Costo del servicio
Costo de auditoría del SG-SST.	S/. 15,500.00
Total	S/. 15,500.00

Nota. Costo de auditoría del SG-SST.

5.1.2. Flujo de caja

El flujo de caja de la implementación de mejora del SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C., mostrado en la tabla 24, muestra el requerimiento de recursos monetarios y la forma en que se va a financiar la implementación de la mejora al SG-SST, de igual manera los costos que se van a incurrir y el beneficio que se va a obtener por esta implementación. A continuación, se muestra el flujo de caja anual de los ingresos y gastos producidos por la puesta en marcha de la mejora del SG-SST, combinado con el beneficio alcanzado:

Tabla 24

Flujo de caja

Concepto	Periodo												Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ingresos	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 29.666,67	s/ 13.166,67	s/ 3.266,67	s/ 51.367,50	s/ 51.367,50	s/ 51.367,50	s/ 51.367,50	s/ 66.967,50	s/ 318.537,50
Recursos proporcionados por el empleador					s/ 29.666,67	s/ 13.166,67	s/ 3.266,67	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 18.300,00	s/ 75.200,00
beneficio obtenido por la implementación del sg-sst								s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 243.337,50
Egresos	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 29.666,67	s/ 13.166,67	s/ 3.266,67	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 18.300,00	s/ 75.200,00
Costo del estudio de línea base					s/ 7.500,00	s/ 7.500,00							s/ 15.000,00
Costo de planificación de mejora del sg-sst					s/ 12.666,67	s/ 2.666,67	s/ 166,67						s/ 15.500,00
Costo de implementación de mejora del sg-sst					s/ 9.500,00	s/ 2.000,00	s/ 2.100,00						s/ 13.600,00
Costo de verificación de mejora del sg-sst						s/ 1.000,00	s/ 1.000,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.700,00	s/ 2.800,00	s/ 15.600,00
Costo de auditoría del sg-sst												s/ 15.500,00	s/ 15.500,00
Resultados	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 0,00	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 48.667,50	s/ 243.337,50

Nota. Flujo de caja para la implementación de un SG-SST en la empresa.

5.1.3. Determinación del costo del capital

El coste del capital, es el rendimiento mínimo que la empresa Global Plus Corporation S.A.C. ha determinado obtener luego de la implementación de la mejora del SG-SST. Conlleva el costo financiero de los recursos económicos ejercidos por la empresa Global Plus Corporation S.A.C. para financiar este plan de mejora. Uno de los modelos más utilizados por los analistas financieros para determinar qué nivel mínimo de rentabilidad es exigible a una inversión es el CAPM (Capital Asset Pricing Model, por sus siglas en inglés). Este modelo cuantifica el riesgo de este plan y lo traduce en un nivel esperado o mínimo de rentabilidad que se debe alcanzar para que la empresa Global Plus Corporation S.A.C. esté dispuesta a asumir ese riesgo de implementación de la mejora. La fórmula matemática utilizada por el modelo CAPM es la siguiente:

$$E(Ir) = Ke = Rf + \beta_i [E(RM) - Rf] \quad (1)$$

$$Ke = Rf + \beta_i [E(RM) - Rf] \quad (2)$$

$$Ke = 0.12 + [0.5 (0.30 - 0.12)] \quad (3)$$

$$Ke = 0.12 + 0.09 \quad (4)$$

$$Ke = 0.21 \cong 21\% \quad (5)$$

- $E(Ir)$: es el retorno esperado de la inversión en el activo o empresa i o, de forma equivalente, su coste de capital (Ke).
- Tasa libre de riesgo (Rf), es decir, la rentabilidad que ofrece un activo sin riesgo en un mercado concreto (por ejemplo, el rendimiento de un bono del BCR del Perú a largo plazo);
- Prima de riesgo (RM), esto es, un plus de rentabilidad, que a su vez considera dos elementos.
- La propia prima de riesgo de esa clase de activos; por ejemplo, invertir en el mercado de renta variable debería ofrecer una rentabilidad superior ($E(RM)$) a la rentabilidad del activo libre de riesgo, para compensar precisamente por su mayor riesgo (de nuevo, el binomio riesgo-beneficio).
- Ajustada por una beta (β_i), indicativa del riesgo específico del activo en consideración.

El costo de capital esperado para este proyecto es de 21% como mínimo.

5.1.4. Proyección de ingresos

Las consecuencias esperadas de la aplicación de la mejora al SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C., son cuantificables en base a las posibles multas que tendría que asumir la empresa si no logra implementar adecuadamente el SG-SST (Tabla 25).

Tabla 18

Beneficio por implementación del SG-SST

N°	Concepto	Monto (S/)
1	No contar con SG-SST debidamente implementado	62 572,50
2	No tener supervisor de SST	62 572,50
3	No haber efectuado el estudio de línea base	39 397,50
4	No contar con plan anual de SST	39 397,50
5	No contar con médico ocupacional	39 397,50
	Total	243 337,50

Nota. Tabla de beneficios por implementación del SG-SST.

5.1.5. Relación Costo - Beneficio

El análisis Costo – Beneficio es un proceso heurístico que se efectúa para medir la relación que existe entre los costes de un proyecto y los beneficios que se esperan alcanzar, en este caso la implementación de la mejora del SG-SST de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.; Su objetivo es determinar si una próxima inversión es rentable o no para la empresa. Se debe considerar que los costos asumibles (VAC) en relación al beneficio de la empresa (VAN), son en sí, multas impuestas por la legislación vigente, quedando estas mismas de la siguiente forma:

$$\frac{B}{C} = \frac{VAN}{VAC} \quad (1)$$

$$\frac{B}{C} = \frac{S}{S_{75,200}} \quad (2)$$

$$\frac{B}{C} = 3.24 \cong 224\% \quad (3)$$

CONCLUSIONES

La implementación del SG-SST en Global Plus Corporation S.A.C. fortalece la prevención de riesgos laborales, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable.

El estudio de línea base permite identificar las deficiencias del SG-SST en Global Plus Corporation S.A.C., proporcionando un diagnóstico establecer mejoras efectivas.

La realización del estudio de línea base, alineado a la R.M. 050-2012-TR, permite identificar con precisión las deficiencias del SG-SST en Global Plus Corporation S.A.C., facilitando la implementación de acciones correctivas conforme a la normativa y fortaleciendo la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La implementación de los instrumentos de gestión obligatorios, conforme a la R.M. 050-2012-TR, asegura el cumplimiento normativo del SG-SST y mejora la organización, control y prevención de riesgos laborales en Global Plus Corporation S.A.C.

El desarrollo del plan anual de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la R.M. 050-2012-TR, permite planificar y organizar acciones preventivas de manera sistemática, fortaleciendo la gestión del SG-SST y promoviendo un entorno laboral seguro en Global Plus Corporation S.A.C.

La elaboración de indicadores de gestión del SG-SST permite medir el desempeño en seguridad y salud en el trabajo, facilitando el seguimiento, la toma de decisiones y la mejora continua en Global Plus Corporation S.A.C.

La auditoría del SG-SST, en cumplimiento del D.S. 014-2013-TR, permite evaluar la eficacia del sistema, verificar el grado de cumplimiento legal y detectar oportunidades de mejora. Este proceso fortalece la gestión preventiva en Global Plus Corporation S.A.C., promoviendo un entorno laboral más seguro y alineado con la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener actualizada la implementación del SG-SST y fomentar la participación constante de los trabajadores en todas sus etapas, para consolidar una cultura de prevención y seguridad dentro de la empresa.

Se sugiere realizar revisiones periódicas del estudio de línea base y actualizarlo ante cualquier cambio significativo en las condiciones laborales, para asegurar la identificación oportuna de riesgos y deficiencias en el SG-SST.

Es recomendable que el estudio de línea base se alinee permanentemente con los requisitos de la R.M. 050-2012-TR y otras normativas vigentes, con el fin de garantizar su validez legal y operativa.

Se recomienda implementar y revisar regularmente los instrumentos de gestión obligatorios, asegurando su correcta aplicación y adaptación a la realidad operativa de la empresa para cumplir con lo exigido por la normativa.

Se sugiere revisar y actualizar anualmente el plan de seguridad y salud en el trabajo, integrando los resultados de evaluaciones previas, auditorías y nuevas condiciones laborales, para mantener su efectividad y pertinencia.

Es recomendable definir y aplicar indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazo definido los cuales permitan evaluar con precisión el desempeño del SG-SST y tomar decisiones basadas en evidencia cuantitativa.

Se recomienda programar auditorías internas y externas de forma periódica, con enfoque en la mejora continua y cumplimiento legal, para garantizar la eficacia del SG-SST y fortalecer la prevención de riesgos laborales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gestión, I. S. (2024). Obtenido de Integra:
<https://www.consultoresdesistemasdegestion.es/sistemas-de-gestion/>
- Ley N° 29783. (20 de Agosto de 2011). *Ley N° 29783*. Obtenido de
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=38>
- Medina, V. y. (2020). *Programa de Formación de competencias para la gestión eficaz de la seguridad en el trabajo*. Revista Cubana Anales de la academia de ciencias de Cuba.
- MTPE. (13 de 07 de 2024). *Ministerio de Trabajo Producción y Empleo*. Obtenido de
<https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>
- Nazareno. (2020). *Plan de Prevención de Riesgos Laborales para el personal de una empresa. Tesis de grado previa a la obtención del Título de Magíster en Gestión de Riesgos*. Universidad Continental Sede Esmeraldas.
- Neyra. (2015). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para una empresa contratista de transporte de personal en una empresa minera*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- OIT. (13 de 07 de 2024). *OIT*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/temas/seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- RAE. (12 de 07 de 2024). *RAE*. Obtenido de <https://www.rae.es/>
- Reyes, J. J. (2021). *SST y influencia en el desempeño laboral*. Moquegua.
- Risks, R. y. (24 de 09 de 2020). *'Amat insights'*. Obtenido de
<https://www.gichd.org/publications-resources/publications/amat-insights-issue-1-reducing-risks-associated-with-ammonium-nitrate-1/>
- Rivero, C. M., & Ramiro Cuba Miranda. (2020). *Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud*. Cusco: Universidad Continental.

- Sabastizagal, A. y. (2020). Condiciones de trabajo, seguridad y salud en la población económicamente activa y ocupada en áreas urbanas del Perú. En *Revista peruana de medicina experimental y salud pública* (págs. 37, 3-1).
- Serra. (2020). El teletrabajo-Implicancias en la Seguridad y Salud en el Trabajo. *Revista CADE*, 35-43.
- UNAM. (12 de 07 de 2024). *UNAM*. Obtenido de <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/incendios>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicador	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Hasta qué punto la implementación del SG-SST ayudará a prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Implementar un SG-SST para prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.?</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La implementación del SG-SST impactará positivamente en prevenir accidentes y enfermedades laborales entre los trabajadores de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.</p>	<p>Variable independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - SG-SST 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de controles - Identificación de peligros - Nivel de cumplimiento - Nivel de implementación - Elaboración de instrumentos de gestión. - Análisis estadísticos 	<p>Tipo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo - Cuantitativo <p>Nivel de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicativo
<p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿Hasta qué punto el estudio de línea base ayudará a identificar las deficiencias del SG-SST?</p> <p>b. ¿Cómo se realizará</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>a. Realizar un estudio de línea base que identifique las deficiencias del SG-SST.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>a. El estudio de línea base identificara de manera eficaz las deficiencias del SG-SST.</p> <p>b. La aplicación del estudio de línea base alineado a la R.M. 050-2012-T.R</p>	<p>Variable dependiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos identificados en la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de peligros - Evaluación de riesgos - Implementación de controles 	<p>Diseño de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - No experimental

<p>el análisis de línea base para identificar las deficiencias del SG-SST?</p> <p>c. ¿Qué instrumentos de gestión se requieren para implementar el SG-SST?</p> <p>d. ¿Cómo la implementación del SG-SST incrementará el grado de madurez del SG-SST?</p> <p>e. ¿Cómo se comprueba los elementos del PASST planificados del SG-SST?</p> <p>f. ¿De qué manera la revisión por la alta dirección de la empresa incrementa el grado de madurez del SG-SST?</p>	<p>b. Realizar un estudio de línea base que permitirá identificar las deficiencias del SG-SST alineado a la R.M. 050-2012-T.R.</p> <p>c. Implementar los instrumentos de gestión obligatorios según la R.M. 050-2012-T.R.</p> <p>d. Desarrollar el plan anual de seguridad y salud en el trabajo elaborado según la R.M. 050-2012-T.R.</p> <p>e. Elaborar indicadores de gestión del SG-SST.</p> <p>f. Auditar el SG-SST en cumplimiento del D.S. 014-2013-T.R.</p>	<p>identificará eficazmente las deficiencias del SG-SST.</p> <p>c. Los instrumentos de gestión establecidos en la R.M. 050-2012. T.R. permitirán administrar el SG-SST.</p> <p>d. La implementación del PASST impactará positivamente en el grado de madurez en el SG-SST.</p> <p>e. Comparando lo planeado y ejecutado del PASST.</p> <p>f. La identificación de conformidades y su subsanación y la revisión por la alta dirección incrementarán el grado de madurez del SG-SST.</p>			
--	---	--	--	--	--

Anexo 2. Significado general de los colores de seguridad








Color empleado en las señales de seguridad	Significado y finalidad
ROJO	Prohibición material y de lucha contra incendios
AZUL(*)	Obligación
AMARILLO	Riesgo de peligro
VERDE	Información de emergencia
(*) : El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza de forma circular.	

Anexo 3. Colores de contraste




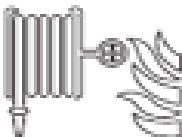


Color de la señal de seguridad	Color de contraste
ROJO	BLANCO
AZUL(*)	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
VERDE	BLANCO

Nota: Los colores de contraste se aplican a los símbolos y al texto que se adjunta a los símbolos y que se emplea sobre todo en los carteles.

Anexo 4. Colores de contraste de seguridad

FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL PICTOGRAMA	EJEMPLO DE USO
 CIRCULO CON DIAGONAL	PROHIBICION	ROJO	BLANCO*	NEGRO	Prohibido fumar. Prohibido hacer fuego. Prohibido el paso de personas.
 CIRCULO	OBLIGACION	AZUL	BLANCO*	BLANCO	Use protección ocular. Use traje de seguridad. Use mascarilla.
 TRIANGULO EQUILATERO	ADVERTENCIA	AMARELLO	NEGRO	NEGRO	Riesgo eléctrico. Peligro de caídas. Peligro ácido corrosivo.
 CUADRADO  RECTANGULO	CONDICION DE SEGURIDAD RUTAS DE ESCAPE EQUIPOS DE SEGURIDAD	VERDE	BLANCO*	BLANCO	Dirección que debe seguirse. Punto de reunión. Teléfono de emergencia.
 CUADRADO  RECTANGULO	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO	Extintor de incendio. Hidrate incendio. Manguera contra incendios.


Anexo 5. Señales de emergencia

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EXTINTOR		
EXTINTOR RODANTE		
MANGUERA CONTRA INCENDIOS		
HIDRANTE		


Anexo 6. Registro de accidentes de trabajo

GlobalPlus <small>LOGÍSTICA INTEGRAL</small>		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO									
N° REGISTRO:											
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO				VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN			10		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
10		0		RIMAC							
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:											
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
DATOS DEL TRABAJADOR :											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DN/CE			EDAD		
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO			N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente)		
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO					
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO				MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO)				N° DÍAS DE DESCANSO MÉDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE					
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso):											
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.											
Adjuntar: - Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo. - Declaración de testigos (de ser el caso). - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.											
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO											
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.											
MEDIDAS CORRECTIVAS											
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA				RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente de ejecución).		
						DÍA	MES	AÑO			
1.-											
2.-											
3.-											
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN											
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:	
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:	


Anexo 8. Registro de incidentes peligrosos e incidentes

		REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES								
N° REGISTRO:										
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
1	2	3	4			5				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL				
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN A AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN			10				
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
6	7	8	9			10				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL				
DATOS DEL TRABAJADOR (A)-Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador(es).										
11 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR :							12	13		
							N° DNI/CE	EDAD		
14	15	16	17	18	19	20	21			
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del suceso)			
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
22 MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
23 INCIDENTE PELIGROSO					24 INCIDENTE					
N° TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS					DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)					
N° POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS										
25 FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE				26 FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			27 LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL HECHO			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO				
28 DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
Describa solo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. Adjuntar: - Declaración del afectado, de ser el caso. - Declaración de testigos, de ser el caso. - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.										
<input type="button" value="Agregar más filas"/>										
29 DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
Cada empresa, entidad pública o privada puede adoptar el modelo de determinación de las causas que mejor se adapte a sus características.										
<input type="button" value="Agregar más filas"/>										
30 MEDIDAS CORRECTIVAS										
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA					RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)	
						DÍA	MES	AÑO		
1.-										
2.-										
<input type="button" value="Agregar más filas"/>										
31 RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN										
Nombre:					Cargo:			Fecha:	Firma:	
Nombre:					Cargo:			Fecha:	Firma:	


Anexo 9. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos

 GlobalPlus <small>LOGÍSTICA INTEGRAL</small>				
N° REGISTRO:		REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGNÓMICOS		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN AREQUIPA - AREQUIPA -	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS	10
DATOS DEL MONITOREO				
6 ÁREA MONITOREADA	7 FECHA DEL MONITOREO	8 INDICAR TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO (AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGNÓMICOS)		
9 CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO)	10 FRECUENCIA DE MONITOREO	11 N° TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL		
12 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
13 RESULTADOS DEL MONITOREO				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
14 DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO				
Incluir las medidas que se adoptarán para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo.				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
ADJUNTAR :				
<ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de monitoreo. - Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, limite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros. - Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso. 				
17 RESPONSABLE DEL REGISTRO				
Nombre:				
Cargo:				
Fecha:				
Firma				


Anexo 10. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo

 GlobalPlus <small>LOGÍSTICA INTEGRAL</small>				
N° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
1	2	3	4	5
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS	10
6	7	8	9	
ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
10	11			
HORA DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
12 OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
13 RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Indicar nombre completo del personal que participó en la inspección interna.				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
14 DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
ADJUNTAR :				
- Lista de verificación de ser el caso.				
16 RESPONSABLE DEL REGISTRO				
Nombre				
Cargo:				
Fecha:				
Firma				


Anexo 11. Registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo

				
N° REGISTRO:		REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS	10
6 DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS (COMPARAR CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
7 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
<input type="button" value="Agregar más filas"/>				
9 RESPONSABLE DEL REGISTRO				
Nombre				
Cargo:				
Fecha:				
Firma				

Anexo 13. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia

 GlobalPlus <small>LOGÍSTICA INTEGRAL</small>					
N° REGISTRO:		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
1	2	3	4	5	
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS	10	
MARCAR (X)					
6	7	8		9	
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA	
10 TEMA:					
11 FECHA:					
12 NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR					
13 N° HORAS					
14	15	16	17	18	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
<input type="button" value="Agregar más filas"/>					
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					

Anexo 14. Registro de auditorías

 REGISTRO DE AUDITORÍAS						
N° REGISTRO:						
DATOS DEL EMPLEADOR:						
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC	20611083671	MZA. J LOTE. 13 P.J. VILLA SAN JUAN AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	10		
6 NOMBRE(S) DEL(DE LOS) AUDITOR(ES)			7 N° REGISTRO			
Agregar más filas						
8 FECHAS DE AUDITORÍA	9 PROCESOS AUDITADOS	10 NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS				
Agregar más filas						
11 NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	12 INFORMACIÓN A ADJUNTAR					
	a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores. b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).					
MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES						
13 DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			14 CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD			
Agregar más filas						
15 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		16 NOMBRE DEL RESPONSABLE	17 FECHA DE EJECUCIÓN			18 Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)
			DÍA	MES	AÑO	
Agregar más filas						
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre						
Cargo:						
Fecha:						
Firma						

Anexo 15. Registro de accidentes de trabajo

GlobalPlus LOGÍSTICA INTEGRAL		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO											
N° REGISTRO:													
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:													
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
GLOBAL PLUS CORPORATION SAC			20611083671										
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO													
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:													
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:													
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO													
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
DATOS DEL TRABAJADOR :													
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DNI/CE			EDAD				
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO			N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente)				
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO													
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE						
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO							
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO				MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO)				N° DÍAS DE DESCANSO MÉDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS			
ACCIDENTE LEVE		ACCIDENTE INCAPACITANTE		MORTAL		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL		PARCIAL PERMANENTE		TOTAL PERMANENTE	
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso):													
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO													
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.													
Adjuntar: - Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo. - Declaración de testigos (de ser el caso). - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.													
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO													
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.													
MEDIDAS CORRECTIVAS													
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA				RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)				
						DÍA MES AÑO							
1.-													
2.-													
3.-													
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN													
Nombre:			Cargo:			Fecha:			Firma:				
Nombre:			Cargo:			Fecha:			Firma:				

Anexo 16. Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Global Plus Corporation S.A.C.

1



**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

1. “Alcance” (Ley N° 29783)

“El presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es de aplicación a las/os trabajadoras/es, dentro del ámbito de operación de la empresa e incluye a las trabajadoras/es de contratistas, terceros y a los que presten servicios de manera independiente, proveedores y clientes.” (Ley N° 29783)

2. “Elaboración de línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783)

“El Estudio de Línea Base”, es un diagnóstico previo y estructurado que viabiliza medir el nivel de adecuación del SG-SST, este estudio se ha efectuado siguiendo las directrices propuestas en la “RM 050-2013- TR.” (Lineamientos para evaluar el estudio de línea base), para una confirmación general concordada con las obligaciones legales establecidos en establecidas en la Ley N° 29783 y su reglamento” (Ley N° 29783).

Este primer diagnóstico comprueba cada uno de los requerimientos de SST de manera organizada siguiendo el enfoque de Mejora Continua “**PLANIFICACIÓN-IMPLEMENTACIÓN-VERIFICACIÓN-ACTUACIÓN**”.

La empresa determino un punto de inicio para implementar un SG-SST que cumpla con las obligaciones legales requeridas por la Ley N° 29783.

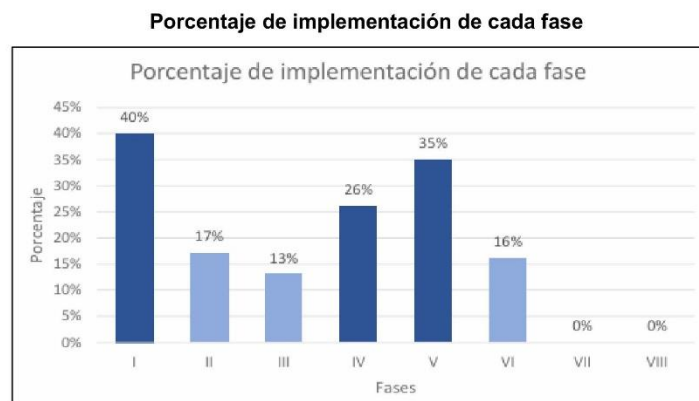
Este punto de inicio fue el mes de mayo (año 1) del presente año, elaborando el “Estudio de Línea Base” (Ley N° 29783) para determinar el grado de cumplimiento según la Ley N° 29783, Se ha evaluado el nivel de cumplimiento hasta el mes de julio del presente año. En resumen, podemos mencionar que los puntos revisados se presentan en el cuadro siguiente:

PLANIFICACION
Línea Base Inicial
Elaboración y/o actualización de los instrumentos del SG-SST. - Política de Seguridad - Supervisor de SST - "Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles" (IPERC) - "Mapa de riesgos" (Ley N° 29783) - Plan de contingencia - "Plan anual de SST y Programa Anual de SST" (Ley N° 29783)

"IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL SG-SST" (Ley N° 29783)
Comité de SST
Conformación de Brigadas
Organización interna de SST
Sistema de documentos obligatorios
Sistema de registros obligatorios
Capacitación de acuerdo a Ley
VERIFICACION Y CONTROL
Inspección
Auditoria
Exámenes médicos
Investigación de accidentes-índices de SST
ACTUACION Y REVISION FINAL POR LA DIRECCION
Revisión y validación por la gerencia y recomendaciones

Fuente: Elaboración Propia

Del análisis, resultados y conclusiones de este estudio de línea base, se muestran los resultados obtenidos y que aportan datos importantes sobre el diagnóstico de línea base.



Tal como se visualiza en el gráfico, las etapas II, III, VI, VIII y IX, necesitan una atención preferente e inmediata, por lo que se centrará en planes estratégicos que nos ayuden a elevar el nivel de implementación y nos permita alcanzar un porcentaje superior al 50% de las etapas que se acaban de mencionar.

3. “Política de seguridad y salud en el trabajo” (Ley N° 29783)

La Alta Dirección debe asegurar la creación de los instrumentos y parámetros que salvaguarden la vida, la integridad física, mental, social y el bienestar de los empleados, así como de aquellos que, sin una relación de trabajo, ofrecen sus servicios profesionales o son colaboradores de la empresa.

“La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), se revisa y actualiza de manera correspondiente al menos una (1) vez al año cuando las condiciones de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, sufran un cambio o hayan sido alteradas.

A continuación, se presenta la nueva Política de SST elaborada por la empresa, los trabajadores y sus entidades gremiales, y que ha sido aprobada Supervisor de SST electo por los empleados de la empresa y que es difundida por la empresa.



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Global Plus Corporation S.A.C. es una empresa dedicada al almacenamiento de materiales peligrosos, que tiene por misión proveer soluciones logísticas adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, garantizando procesos con altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad. Nos enfocamos en ofrecer un servicio confiable y eficiente, comprometidos con la mejora continua y la satisfacción del cliente.

Global Plus Corporation S.A.C. se compromete a una gestión alineada a una cultura de prevención de riesgos laborales de sus trabajadores que desarrollan actividades dentro o fuera de sus instalaciones; bajo cualquier modalidad y terceros que desarrollan actividades por nuestro encargo.

Para ello, desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de sus actividades y servicios que afecten la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.
- Cumplir la normativa legal vigente sobre la materia, la normativa interna en todos sus aspectos y otras que correspondan.
- Fomentar en sus trabajadores y proveedores una actitud responsable en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener una comunicación e información clara y oportuna con sus trabajadores, proveedores y otras partes interesadas.
- Garantizar que sus trabajadores y sus representantes sean consultados y participen en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisar y medir regularmente los elementos del Sistema de Gestión, y las condiciones y prácticas de trabajo, tomando las acciones correctivas que correspondan, para asegurar una mejora continua.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, de modo tal que sea compatible con otros sistemas existentes.

Ilo, 01 de agosto de 2024

GLOBAL PLUS CORPORATION S.A.C.
Eder Mario Ruiz Valencia
GERENTE GENERAL

EDER MARIO RUIZ VALENCIA
GERENTE GENERAL

5. “Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o supervisor de seguridad y salud en el trabajo y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo” (Ley N° 29783).

“El artículo 29° de la Ley N° 29783” (Ley N° 29783), establece que los empleadores que tengan menos de 20 empleados, situación que se presenta en la empresa Global Plus Corporation S.A.C., deben elegir un Supervisor de SST.

Global Plus Corporation S.A.C., al ser una empresa MYPE con menos de 20 trabajadores no requiere contar con el “Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo – RISST” (Ley N° 29783).

6. “Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgos” (Ley N° 29783)

“La identificación de peligros y evaluación de riesgos – IPER” (Ley N° 29783), se efectuó con el objetivo de establecer controles requeridos para evitar afectaciones a su integridad física, mental y social a la persona (afectación en términos de enfermedades ocupacionales y/o lesiones a los trabajadores), controles que deben ser implementados de inmediato por la empresa.

La investigación empleada para el estudio y valoración de riesgos en nuestra organización se basó en el “Método Generalizado” (R.M. 050-2012-TR), que ofrece modelos de identificación de posibles riesgos para evaluaciones dinámicas utilizando el “método IPER 2” (R.M. N° 050 2012-TR).

El estudio utilizado para el análisis y evaluación de riesgos en nuestra organización fue la del Método Generalizado el cual proporciona esquemas de razonamiento para análisis versátiles, aplicando el método “IPER 2 establecido en la R.M. N° 050 2012-TR” (Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SG-SST).

Las actividades del Programa Anual de SST especifican la implementación del IPERC. El análisis de riesgos se llevó a cabo en los locales de la empresa situados en la ciudad de Ilo, provincia de Ilo, Región de Moquegua.

Durante la visita a las instalaciones mencionadas se constató peligros y riesgos que fueron incluidas en las matrices de seguridad correspondientes.

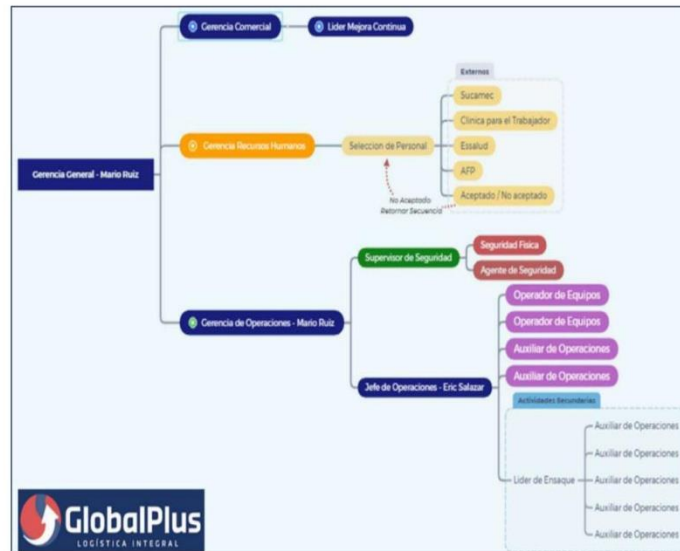
No se constataron "Riesgos Críticos" que pudieran ocasionar la paralización de las actividades laborales, los riesgos constatados son predominantemente riesgos medio, los cuales al ser sustituidos o controlados van a disminuir su nivel de riesgo.

- Uno de los principales riesgos identificados es riesgo ergonómico, por un lado, el personal cuenta con sillas ergonómicas, el personal usuario no tiene los conocimientos necesarios para utilizarlas adecuadamente.
- En muchos casos no hay una armonía entre la silla, el escritorio y el monitor del computador, originando posturas inadecuadas que producen dolores musculares de cuello, hombro y espalda.
- Los empleados utilizan las Áreas contiguas a su mobiliario de oficina (escritorios) para guardar objetos, lo que obliga a disminuir el espacio para las piernas.
- Se constata la falta de iluminación al interior de las instalaciones, situación generada por la poca iluminación producto de la inadecuada distribución de las mismas o en su defecto por estar quemadas (inservibles).
- No se tiene estándares de seguridad específicos para realizar los mantenimientos (orden y limpieza) de los ambientes de trabajo. Lo que genera que los empleados utilicen las áreas comunes según sus necesidades individuales y no considerando la seguridad de los que laborar en estas instalaciones.
- El incumplimiento de los controles de medidas para prevenir posibles incendios, la ubicación de los extintores obstruida por mobiliario o ubicados en lugares poco visibles.
- Las áreas de trabajo no poseen ventilación en el interior y específicamente las ventanas son fijas.

La matriz IPER se renueva al menos una (01) vez de manera anual y cuando las condiciones con las cuales se efectúan las actividades laborales se modifiquen o se hayan generado afectaciones a la salud y seguridad del personal.

7. “Organización y responsabilidades” (Ley N° 29783)

Estructura Organizacional de la Empresa Global Plus Corporation S.A.C.



7.1. Responsabilidades

7.1.1. De la Alta Dirección:

- Distribución de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para la puesta en marcha y realización de las labores incluidas en el presente “Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST” (Ley N° 29783) de la empresa, conforme a la disponibilidad del presupuesto.
- Dirigir y garantizar la implementación del contenido del “Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST” (Ley N° 29783).
- Difundir y socializar a todos los trabajadores de la empresa el “Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST” (Ley N° 29783).

7.1.2. Del encargado del Servicio de SST:

- Definir los Objetivos de SSST del Servicio de SST bajo su cargo, de manera que estos se encuentren concordados con los Objetivos del SG-SST establecidos por la empresa.
- Incluir tópicos de SG-SST como parte de las actividades de coordinación con los trabajadores que efectúan labores de supervisión como parte de sus funciones.
- Gestionar y entregar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del SG-SST del Servicio de SST bajo su cargo.
- Participar en las Revisiones del SG-SST de la empresa con la Gerencia General, cuando se requiera.
- Efectuar a cabalidad las funciones que le han sido determinadas en los estándares de SST.
- Planificar, Implementar, verificar y actuar para mejorar continuamente el SG-SST bajo su responsabilidad.

7.1.3. Del Supervisor de SST elegido por los trabajadores:

- Aprobación del "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST" (Ley N° 29783), de la empresa.
- Valorar el progreso de los objetivos fijados en el "Programa Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Ley N° 29783) de la empresa.
- Medir el avance del cumplimiento de las metas y objetivos del PASST.
- Orientar y respaldar en la realización de las actividades previstas.

- Informar trimestralmente del cumplimiento del PASST.
- Disponer de archivos y registros documentos del PASST.

7.1.4. De los Trabajadores:

- Participar en los eventos programados y estampar su rúbrica en señal de asistencia en los registros correspondientes de capacitación.
- Cumplir con el presente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST, asumiendo actitudes preventivas en todas las áreas que deben emprender.
- Asistir a las actividades previstas y registrar su participación en los registros pertinentes.
- Acatar este “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - PASST” (Ley N° 29783), adoptando hábitos preventivos en todos los eventos laborales que le sean encargadas.

8. “Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo” (Ley N° 29783)

Según lo dispuesto en el “artículo 35 de la Ley N° 29783”, en relación a los deberes del empleador, se deben llevar a cabo no menos de cuatro capacitaciones anuales en tópicos de SST, y específicas a los riesgos a los que está expuesto el trabajador, las mismas deben desarrollarse dentro de la jornada laboral “artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de la Ley” (Ley N° 29783).

El Programa de Capacitación tiene como finalidad mejorar las competencias de los empleados en materia de SST y sus principales objetivos son:

- Proveer información sobre las acciones de prevención y procedimientos de SST que el trabajador debe prestar atención en la realización de sus labores.
- Generar conciencia de SST en el trabajador con respecto a la importancia de las acciones de carácter preventivo que debe tener en cuenta cuando efectúa trabajos.

- Optimizar y aumentar las competencias de los empleados con el fin de mejorar las destrezas y habilidades al realizar las actividades encomendadas.

Es obligación del Servicio de SST de la empresa la realización de las capacitaciones en materia de SST, acorde con lo indicado en el "artículo 42 (c) del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" (D.S. N° 005-2012-TR).

Las capacitaciones de SST son obligatorias para todos los empleados de la empresa por varias razones fundamentales:

- a) **Prevenir Accidentes y patologías:** Ayudan a educar a los empleados sobre los riesgos inherentes a sus funciones y cómo mitigarlos, reduciendo así la incidencia de accidentes laborales y patologías ocupacionales.
- b) **Cumplimiento Legal:** Las Leyes y regulaciones laborales en el país exigen que los empleadores condiciones de trabajo que sean seguras y saludables. Las capacitaciones son una forma de cumplir con estas normativas y evitar posibles sanciones legales.
- c) **Protección de los Empleados:** Proporcionan conocimientos y habilidades necesarios para que los trabajadores puedan identificar y responder adecuadamente a situaciones de riesgo, protegiendo su salud y bienestar mientras realizan sus labores.
- d) **Mejora del Clima Laboral:** Promueven un ambiente laboral seguro y confiable, lo que puede aumentar la moral y la productividad de los empleados al sentirse protegidos y valorados por la empresa.
- e) **Optimización de Costos:** El prevenir afectaciones a la salud de los trabajadores y la no ocurrencia de accidentes, va a resultar beneficioso para la empresa al reducir los costos de compensaciones por accidentes, ausentismo laboral, y costos médicos.

El "Programa de Capacitaciones en SST" (Ley N° 29783), se renueva al menos una (01) vez de manera anual, y cuando las condiciones de trabajo se modifiquen o se hayan generado afectaciones a la salud y seguridad de las personas.

Programa Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (capacitación)

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																								
DATOS DEL EMPLEADOR																								
RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL GLOBAL PLUS EIRL	RUC 18772731																							
DOMICILIO (Empty field)																								
ACTIVIDAD ECONOMICA (Empty field)																								
N° DE TRABAJADORES (Empty field)																								
OBJETIVO GENERAL 01																								
Informar a los trabajadores de Autoservicios 1920 sobre las estrategias a implementar para mantener una cultura de prevención de riesgos en la empresa.																								
OBJETIVOS ESPECIFICOS																								
INDICADOR	META																							
N° de Capacitaciones Realizadas N° de Capacitaciones Programadas	X 100 #REFI																							
FECHA DE REVISION (Empty field)																								
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Empty field)																								
RESPONSABLE Servicio de SST de la empresa.																								
OBSERVACIONES (Empty field)																								
PRESUPUESTO 4,000.00 (Quince mil con 00/100 soles)																								
RECURSOS LEY 29783, D.S. N° 005-2012-TR, R.M. N° 050-2012-TR																								
N°	Descripción de la actividad	Responsable	Frecuencia	Presupuesto	Recursos	Avance	Año												Fecha de verificación	Estado	Meta parcial	Obs.		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1	Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley N° 29783	Servicio de SST.	Única vez	1,000.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 E 0				P										31/12/2024	P	25.00%		
2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles.	Servicio de SST.	Única vez	1,000.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 E 0															31/12/2024	P	25.00%	
3	Notificación, investigación y reporte de incidentes, accidentes	Servicio de SST.	Única vez	1,000.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 E 0															31/12/2024	P	25.00%	
4	Primeros auxilios.	Servicio de SST.	Única vez	1,000.00	Ingeniera de Seguridad	P 1 E 0															31/12/2024	P	25.00%	
5						P 1 E 0																		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO						P 1 E 0																		
						4 0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					

Fuente: Elaboración Propia, R.M. N° 050-2024-TR.
 Nota:
 P: Programado
 E: Ejecutado

9. "Procedimientos" (Ley N° 29783)

A continuación, se presenta la lista de procedimientos vigentes conforme a lo dictado en la "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Ley N° 29783).

Relación de Procedimientos Administrativos

PROCEDIMIENTOS	
1	Elaboración de Documentos Administrativos
2	"Control Documentario" (Ley N° 29783)
3	"Control de Registros" (Ley N° 29783)
4	"Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles" (Ley N° 29783)
5	Procedimiento para "Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales" (Ley N° 29783)
6	"Participación y Consulta" (Ley N° 29783)

Relación de Procedimientos Administrativos

PROCEDIMIENTOS	
1	Manipulación de materiales Peligrosos
2	Procedimientos para Estiba y Desestiba de Materiales Peligrosos
3	Procedimiento para Manejo de Materiales Peligrosos
4	Procedimiento para efectuar las Inspecciones de Seguridad
5	"Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles" (Ley N° 29783)
6	Procedimiento para realizar Trabajos Eléctrico

10. “Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo” (Ley N° 29783)

Las revisiones (Inspecciones) que se llevarán a cabo están programadas y especificadas en las acciones del “Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783).

El Departamento de SST de la empresa es el encargado de llevar a cabo esta tarea, a la que puede asistir el Supervisor de Seguridad seleccionado por los empleados.

Las inspecciones serán de dos tipos:

1. Inspecciones en ambientes administrativos: Se diseñarán hojas de verificación adecuadas para revisar los ambientes de uso administrativo, incluirán temas de ergonomía en oficinas, orden y limpieza, aspectos eléctricos, etc.

2. Inspecciones en ambientes de uso técnico: Se diseñarán hojas de verificación adecuadas para verificar el cumplimiento de estándares en ambientes operativos como almacenes, o para trabajo de campo.

El “Programa de Inspecciones Planeadas de Seguridad y Salud en el Trabajo” (R.M. 050-2012-TR), se actualiza, Se renueva al menos una (1) vez al año, cuando las condiciones laborales cambien o se hayan generado afectaciones a la salud y seguridad de los trabajadores; la regularidad de las inspecciones será de una (1) revisión mensual a los entornos de uso administrativo y técnico.

11. “Salud Ocupacional” (Ley N° 29783)

La empresa Global Plus Corporation S.A.C., dentro de sus responsabilidades de monitoreo de la salud de sus empleados y en concordancia con lo estipulado en la Ley N° 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), efectuará las acciones que a continuación se indican:

- a) Exámenes Ocupacionales, los cuales se efectuarán según lo estipulado en la “Ley N° 30222¹, Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), y que son:
- Evaluaciones médicas pre-ocupacionales (al ingreso del trabajador a laborar en la empresa)
 - Evaluaciones médicas anuales (durante el desempeño de trabajos)
 - Evaluaciones médicas de retiro (al término de la relación laboral o cuando sea solicitado).
- b) Los exámenes médicos detallados descritos líneas arriba se efectuarán a todos los trabajadores según sea el caso y tomando en consideración los riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados en el desempeño de sus tareas y sujetos a las órdenes y procedimientos establecido por el empleador y la legislación de seguridad vigente.
- c) La empresa a través del médico ocupacional informará a los trabajadores de los motivos de los exámenes médicos y de su obligatoriedad de acuerdo a los marcos legales vigentes, así como, de manera personal, sobre las conclusiones de esas evaluaciones médicas.
- d) El médico de ocupacional hará el monitoreo de las evaluaciones medicas efectuadas a los empleados, con el fin de llevar y establecer controles con respecto a la salud de los empleados y establecer medidas de restricción para aquellos empleados que tengan alguna restricción.
- e) Los monitoreos de riesgos ocupacionales se desarrollarán de forma anual y son los siguientes:
- “Agentes Físicos” (Ley N° 29783)
 - “Agentes Químicos” (Ley N° 29783)
 - “Agentes Biológicos” (Ley N° 29783)

¹ “Artículo 49. Obligaciones del empleador: El empleador, entre otras, tiene las siguientes obligaciones: (...) d) Practicar exámenes médicos cada dos años, de manera obligatoria, a cargo del empleador. Los exámenes médicos de salida son facultativos, y podrán realizarse a solicitud del empleador o trabajador. En cualquiera de los casos, los costos de los exámenes médicos los asume el empleador. En el caso de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo, el empleador se encuentra obligado a realizar los exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral. El reglamento desarrollará, a través de las entidades competentes, los instrumentos que fueran necesarios para acotar el costo de los exámenes médicos”.

- "Agentes Ergonómicos" (Ley N° 29783)
- "Agentes Psicosociales" (Ley N° 29783)

12. "Clientes, subcontratos y proveedores" (Ley N° 29783)

La empresa incentiva las buenas prácticas de SST en los diferentes procesos y actividades de adquisición de servicios y bienes requeridos por la empresa a sus suplidores, para ello planifica la realización de las siguientes actividades:

Esta prohíbo el inicio de cualquier actividad o tarea por los contratistas o sus colaboradores sin antes previamente haber cumplido con las obligaciones de SST.

a) Contratistas y Servicios

Actualmente la empresa no maneja contratistas, pero se han definido los siguientes lineamientos:

- Presenten sus estándares de trabajo, ATS, IPERC de la tarea a efectuar dentro de las instalaciones y Áreas de la empresa.
- Remitir al área responsable de la empresa una copia del "Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo" (SCTR), con la relación del personal de trabajadores y sus datos personales que van a efectuar labores de alto riesgo.
- Efectuar la inspección inicial de seguridad, inspección que comprende lo siguiente:
 - Charla de inducción de SST.
 - Inspección de EPPs y equipos de seguridad.
 - Acreditar la documentación de SST exigida en la "Ley N° 29783" (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y su Reglamento.

b) Proveedores

Los proveedores de insumos químicos o materiales peligrosos, deberán remitir junto con sus productos las "Hojas de Seguridad" (MSDS).

El ingreso de colaboradores, terceros, proveedores, contratistas, clientes, sub contratistas y visitas a de nuestras plantas y oficinas estará supeditado a las normas de SST vigentes y que el servicio de vigilancia debe hacer cumplir.

13. “Plan de contingencias” (Ley N° 29783)

La empresa tiene como objetivo contar con un instrumento de SST activo para afrontar y responder de manera eficaz y oportuna las posibles emergencias que puedan materializarse, debido a la mano del hombre (accidentes e incidentes peligrosos), y de desastres naturales.

Se han estructurado procedimientos, estándares y actividades primarias de respuesta que se toman antes de la emergencia, durante el evento y después de la emergencia para:

- La manipulación de sustancias peligrosas.
- El plan de emergencia y respuesta a posibles eventos no deseados.

El Plan de Contingencias, se actualiza una (01) vez al año obligatoriamente o cuando las circunstancias de las actividades laborales se hayan modificado o se hayan producido una afectación a la seguridad y seguridad de los trabajadores.

14. “Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales” (Ley N° 29783)

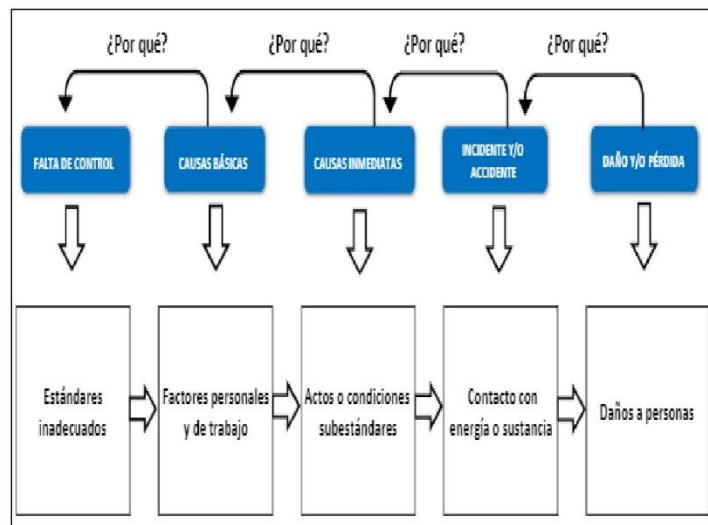
Es la tarea de identificación de los diversos factores (humanos, materiales o de proceso), elementos, circunstancias y puntos críticos que se conjugan para provocar las afectaciones a la salud, los accidentes e incidentes peligrosos durante el desarrollo del trabajo.

El objetivo y meta de la investigación es identificar y revelar las causas de los eventos no deseados y de esta manera tomar las acciones correctivas requeridas para evitar afectaciones a la salud de los trabajadores, accidente e incidente y prevenir la repetición de este tipo de eventos.

Todo accidente debe ser informado a las instancias correspondientes de la empresa y a los entes fiscalizadores inmediatamente de sucedido, según lo establecido en el estándar "Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales" (Ley N° 29783).

La investigación de incidentes y accidentes de trabajo debe identificar las causa de los mismos, según la siguiente metodología:

METODOLOGÍA TASC



Fuente: Adaptado de Directiva N.º 002-2020-SUNAFIL/INII el 20-02-2022

15. "Auditorías" (Ley N° 29783)

La auditoría es un proceso estructurado, documentado e independiente cuyo objetivo es buscar comprobar si el "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Ley N° 29783), implementado en la empresa se ha aplicado de manera adecuada y eficiente para prevenir riesgos inherentes y relacionados con la seguridad y salud del personal.

La empresa efectuará auditorías internas de seguimiento anual, auditoría que estará a cargo de un auditor externo o interno que no pertenece al servicio de SST de la empresa.

La auditoría a que hace referencia el "artículo 43° de la Ley N° 29783" (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), será efectuada por un auditor externo acreditado ante el MTPE y se realizará cada dos (2) años.

16. "Estadísticas" (Ley N° 29783)

La empresa registrará permanentemente y evaluará mensualmente las estadísticas de las afectaciones a la salud de los trabajadores, los incidentes peligrosos o no peligrosos y los accidentes suscitados en el ejercicio de las actividades llevadas a cabo por los trabajadores.

Una de las funciones del SST, es remitir cada tres meses a la autoridad de más alto nivel de la empresa los informes de las evaluaciones estadísticas de los incidentes, enfermedades y accidentes que se han suscitado en la empresa.

Los resultados de estas evaluaciones, permitirán a la empresa utilizar estos datos y sus tendencias en forma directa y proactiva con la meta de minimizar la ocurrencia de eventos no deseados y que se reflejan en los índices de accidentabilidad.

Indicadores de Resultados:

a) Accidentes de trabajo (AT)

- Índice de frecuencia (IF):

Relaciona el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas." (R.M. 005-2011.TR)

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ACC} \times 1\,000\,000}{\text{HHT}}$$

- **Índice de gravedad (IG):**

Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas" (R.M. 005-2011.TR)

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DP} \times 1000 \ 000}{\text{HHT}}$$

- **Índice de accidentalidad (IA):**

Que resulta entre la multiplicación del Índice de frecuencia por el Índice de gravedad, entre mil" (R.M. 005-2011.TR)

$$\frac{\text{IF} \times \text{IG}}{1000}$$

b) **Enfermedad ocupacional (EO)**

- **Tasa de incidencia (TI):**

Relaciona el número de enfermedades ocupacionales presentadas por un millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad" (R.M. 005-2011.TR)

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ EO} \times 1 \ 000 \ 000}{\text{N}^{\circ} \text{ TE}}$$

17. Implementación del Plan” (Ley N° 29783)

17.1. Presupuesto

Se considera el presupuesto de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo.

El servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, es responsable de gestionar el presupuesto para implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus áreas orgánicas competentes.

17.2. Implementación del Plan

Asimismo, para que la implementación siga un derrotero lógico, ordenado y controlado se ha establecido los siguientes programas²:

- a) “El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783)
- b) “El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Servicio de Seguridad y Salud de la empresa” (Ley N° 29783)
- c) “Programa Anual Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783)

Documentos de gestión que deben ser aprobados por el Supervisor de SST en el Trabajo elegido por los trabajadores.

18. “Mantenimiento de documentos y registros” (Ley N° 29783)

La empresa Global Plus Corporation S.A.C., al ser una Mype y de acuerdo a lo determinado en la “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), ha establecido que los documentos y registros a implementar son los siguientes:

18.1. Documentos

² D.S. N° 001-021-TR, Artículo 2.- Modificación de diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, “Artículo 42.- Son funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, o del/de la Supervisor/a de Seguridad y Salud en el Trabajo, las siguientes:

.....

c) Conocer, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Programa Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Programa Anual de Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

- a. Estudio de Línea Base
- b. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- c. Matriz IPERC
- d. Mapa de Riesgos
- e. Plan de Contingencias
- f. Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- g. Libro de Actas del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

18.2. Registros

La empresa Global Plus Corporation S.A.C., se considera una MYPE sin embargo por el principio de Primacía de la Realidad al ser una empresa de alto riesgo y de acuerdo a lo establecido en la R. M. N° 050-2013-TR y la R.M. N° 085-2013-TR., los registros obligatorios del SG-SST son los siguientes:

REGISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Empresa de Alto Riesgo
	Accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos
Exámenes médicos ocupacionales*	✓
Inspecciones internas de seguridad y salud	✓
Estadística de seguridad y salud	✓
Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicológicos y factores de riesgo de ergonomía.	✓
Equipos de seguridad - emergencias	✓
Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencias	✓
Auditorías**	✓
Seguimiento (monitoreo, inducción, entrenamiento y simulacros de emergencias, equipos de seguridad)	
Evaluación del SGSST (auditoría, inspecciones internas)	

“El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un período de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un período de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un período de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos), el empleador cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden ser llevados por el empleador en medios físicos o digitales. Si la Inspección del Trabajo requiere información de períodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley N° 29783, debe otorgar un plazo razonable para que el empleador presente dicha información.” (Ley N° 29783)

19. “Revisión del SG-SST por el empleador” (Ley N° 29783)

La alta dirección a intervalos establecidos debe evaluar el “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783) de la organización para confirmar su conveniencia, adecuación y eficacia constante, dichas revisiones deben abarcar incluir la valoración de oportunidades de optimización y el requerimiento de efectuar modificaciones en el SG-SST y las metas de SST. Los registros de las decisiones a recomendar por la Alta dirección se documentan y se conservan en los registros respectivos.

La evaluación del “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” (Ley N° 29783), se efectúa mínimo de manera anual una (1) vez.

El alcance de esta evaluación se estipula en función a las necesidades y riesgos presentes.

Las conclusiones de la auditoria efectuada por la empresa se documenta, comunica y registra:

- a) A los trabajadores encargados de los requerimientos críticos y pertinentes del “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Ley N° 29783), para su implementación y subsanar las no conformidades.
- b) Al Supervisor de SST, los empleados y las entidades gremiales.

Anexo 17. Matriz IPER

REGISTRO														Código: SSOMA-IPERC-01				
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL - LÍNEA BASE														Versión: 01				
ALMACENAMIENTO DE NITRATO DE AMONIO (GRANEL Y BIGBAG)														Fecha: 08/05/2024				
														Página: 1 de 1				
Gerencia : GLOBAL PLUS CORPORATION Área : Ilo Fecha de elaboración : 08/05/2024 Revisado por : Naysha Nina Días Aprobado por : Eder Mario Ruiz Valencia				Equipo Evaluador : Naysha Nina Días, Eric Salazar Gomez, Eder Mario Ruiz Valencia Cargo : Sup. Seguridad, Jefe de Operaciones, Gerente general Firma :				Jerarquía de Controles - Orden de Prioridad 1 Eliminación 2 Sustitución 3 Controles de Ingeniería 4 Señalización, Alertas y/o Control Administrativo 5 EPP adecuado										
Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable	
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)
		Inspección de herramientas	Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estándar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 (Infección respiratoria (leve a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid_19. Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX, mascarilla quirúrgica, respirador con filtro)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Inspección del área	Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Señalización del área de descarga	Maniobra retroceso	Choque, colisión, volcadura	Todo el personal	B	2	6	-	-	-	Uso de bocina Uso de alarma de retroceso	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos
		Operación de equipo pesado	Operación de equipo pesado	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones, aplastamiento, atrapamiento, volcadura, colisión, atropellamiento	Todo el personal	C	2	6	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Fatiga y somnolencia	Fatiga y somnolencia	Choque, despierte, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 8 horas mínimas antes de iniciar el turno pausas activas Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Espacios reducidos	Choques contra objetos/mquinaria/estructura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación de Manejo defensivo, señalización en el área de trabajo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Maquinaria	Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Vibraciones	Trastorno de visión, Jambalgia, hemic, dolores de cabeza	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Establecer periodos de descanso y rotación del personal	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable		
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)	
Mantenimiento	Descarga de nitrato de amonio	Descarga de nitrato de amonio	Radiación Solar (Rayos Ultravioleta)	Exposición a rayos ultravioletas (estrés térmica, quemaduras solares, cáncer a la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Bloqueador solar Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Temperatura extrema (frío- lluvia)	Exposición a bajas temperaturas (hipotermia, congelación superficial de la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Descansos periódicos en lugares de óptima condición	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Contar con hojas de sustancias peligrosas MSDS. Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Iluminación inadecuada	Contusión, aplastamiento, fatiga visual	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
			Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfísia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
	Limpieza de maquinaria	Limpieza de maquinaria	Limpieza de maquinaria	Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
				Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrajas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
				Fatiga y somnolencia	Choque, despierte, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 8 horas mínimas antes de iniciar el turno Pausas activas Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
				Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
				Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfísia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
				Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable	
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)
		Orden y Limpieza de maquinaria	Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Material particulado (povo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migalgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Orden y Limpieza de herramientas	Material particulado (povo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estándar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropezos	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migalgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Sismo	Caída del personal al mismo o diferente nivel.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Señalizaciones de zona de evacuación Capacitaciones "Que hacer en caso de sismo" Simulacros según cronograma.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 Infección respiratoria (leve a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid-19. Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX, Mascarilla Quirúrgica)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Inspección del área	Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Eliminación	Sustitución	Jerarquía de Control			Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)			Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)		
Descarga de nitrato de amonio	Orden y Limpieza	Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Mialgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Maneja retroceso	Choque, colisión, volcadura, atropellamiento	Todo el personal	B	2	8	-	-	-	Uso de bochua Uso de alarma de retroceso	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Espacios reducidos	Choques contra objetos/máquinaria/estructura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación de Manejo defensivo, señalización en el área de trabajo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Vibraciones	Trastorno de visión, lumbalgia, hernia, dolores de cabeza	Todo el personal	C	4	18	-	-	-	Establecer periodos de descanso y rotación del personal	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Operación de equipo pesado	Atrapamiento de manos, tropiezos, resbalones, aplastamiento, atrapamiento, volcadura, colisión, atropellamiento	Todo el personal	C	2	8	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Máquinaria	Atrapamiento de manos, tropiezos, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Radiación Solar (Rayos Ultravioleta)	Exposición a rayos ultravioletas (estrés térmica, quemaduras solares, cáncer a la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Bloqueador solar Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Temperatura extrema (frío-luvia)	Exposición a bajas temperaturas (hipotermia, congelación superficial de la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Descansos periódicos en lugares de optima condición	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfísia)	Todo el personal	C	4	18	-	-	-	Programación examen medico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vias respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Superficie o terreno Resbalado, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Iluminación inadecuada	Contusión, aplastamiento, fatiga visual	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	
		Fatiga y somnolencia	Choque, despile, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 8 horas mínimas antes de iniciar el turno Pasajes activos Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo	

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)		
RECEPCION DE NITRATO DE AMONIO (BIBABO)	Apilamiento de nitrato de amonio	Carga en movimiento	Confusión, aplastamiento, traumatismo	Todo el personal	B	2	3	-	-	-	Check list de montacargas Mantenimiento preventivo Limite maximo de velocidad Capacitación en manejo defensivo Verificar que la carga este bien apilada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charla 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Contar con hojas de sustancias peligrosas MSDS. Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charla 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfobia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Incendio	Pérdida de material y equipos. Quemaduras de 1", 2" y 3" en el personal.	Todo el personal	C	2	4	-	-	-	Capacitaciones Simulacros según cronograma. Asegurar equipos de primeros auxilios.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Iluminación inadecuada	Contusión, aplastamiento, fatiga visual	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Operación de equipo pesado	Atrapamiento de manos, tropiezos, resbalones, aplastamiento, volcadura, colisión, atrapamiento	Todo el personal	C	2	8	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Carga en movimiento	Confusión, aplastamiento, traumatismo	Todo el personal	B	2	8	-	-	-	Check list de montacargas Mantenimiento preventivo Limite maximo de velocidad Capacitación en manejo defensivo Verificar que la carga este bien apilada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Contar con hojas de sustancias peligrosas MSDS. Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Fatiga y somnolencia	Choque, colisión, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 6 horas mínimas antes de iniciar el turno Pausas activas Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX.).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control					Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)		
Orden y Limpieza de maquinaria	Recubrimiento de nitrato de amonio		Vibraciones	Trastorno de visión, lumbalgia, hernia, dolores de cabeza	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Establecer periodos de descanso y rotación del personal	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Material particulado (pólv)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Material particulado (pólv)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estándar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable	
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)
ALMACENAMIENTO DE NITRATO DE AMONIO(GRANEL Y BIGBAG)	herramientas		Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrajas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Sismo	Caída del personal al mismo o diferente nivel.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Señalizaciones de zona de evacuación Capacitaciones "Que hacer en caso de sismo" Simulacros según cronograma.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 Infección respiratoria (lee a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid_19. Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX, Mascarilla Quirúrgica)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
	Inspección del área		Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrajas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Maquinaria en movimiento	Atrapamiento, aplastamiento, atrapamiento, colisión	Todo el personal	B	2	6	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Radiación Solar (Rayos Ultravioleta)	Exposición a rayos ultravioletas (estrés térmica, quemaduras solares, cáncer a la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Bloqueador solar Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Temperatura extrema (frío- lluvia)	Exposición a bajas temperaturas (hipotermia, congelación superficial de la piel)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Descansos periodicos en lugares de optima condición	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asthnia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)		
DEPACHO DE NITRATO DE AMONIO (PANEL BIBBAG)	Señalización del área de carga	Fatiga y somnolencia	Choque, colisión, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 8 horas mínimas antes de iniciar el turno Pasadas activas Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Iluminación inadecuada	Contusión, aplastamiento, fatiga visual	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Espacios reducidos	Choques contra objetos/máquina/estructura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación de Manejo defensivo, señalización en el área de trabajo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Contar con hojas de sustancias peligrosas MSDS, Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
	Carguo de nitrato de amonio (tolva, platoforma)	Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Materia particulada (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Afeitas)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Incendio	Pérdida de material y equipos. Quemaduras de 1°, 2° y 3° en el personal.	Todo el personal	C	2	6	-	-	-	Capacitaciones Simulacros según cronograma. Asegurar equipos de primeros auxilios.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Iluminación inadecuada	Contusión, aplastamiento, fatiga visual	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Operación de equipo pesado	Atrapamiento de manos, tropiezos, resbalones, aplastamiento, volcadura, colisión, atropellamiento	Todo el personal	C	2	6	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Carga en movimiento	Contusión, aplastamiento, traumatismo	Todo el personal	B	2	6	-	-	-	Check list de montacargas Mantenimiento preventivo Limite maximo de velocidad Capacitación en manejo defensivo Verificar que la carga este bien apilada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Espacios reducidos	Choques contra objetos/máquina/estructura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación de Manejo defensivo, señalización en el área de trabajo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TVEEX).	C	4	18	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable	
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)
		Orden y Limpieza del área	Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas, hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Contar con hojas de sustancias peligrosas MSDS, Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Mialgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Fatiga y somnolencia	Choque, colisión, volcadura	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	El personal descansará 8 horas mínimas antes de iniciar el turno Pausas activas Capacitación en manejo defensivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Vibraciones	Trastorno de visión, lumbalgia, hernia, dolores de cabeza	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Establecer periodos de descanso y rotación del personal	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Orden y Limpieza de maquinaria	Materiales particulados (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Alergias)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Mialgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropiezos, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Orden y Limpieza de maquinaria	Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Mialgias)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charles 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo

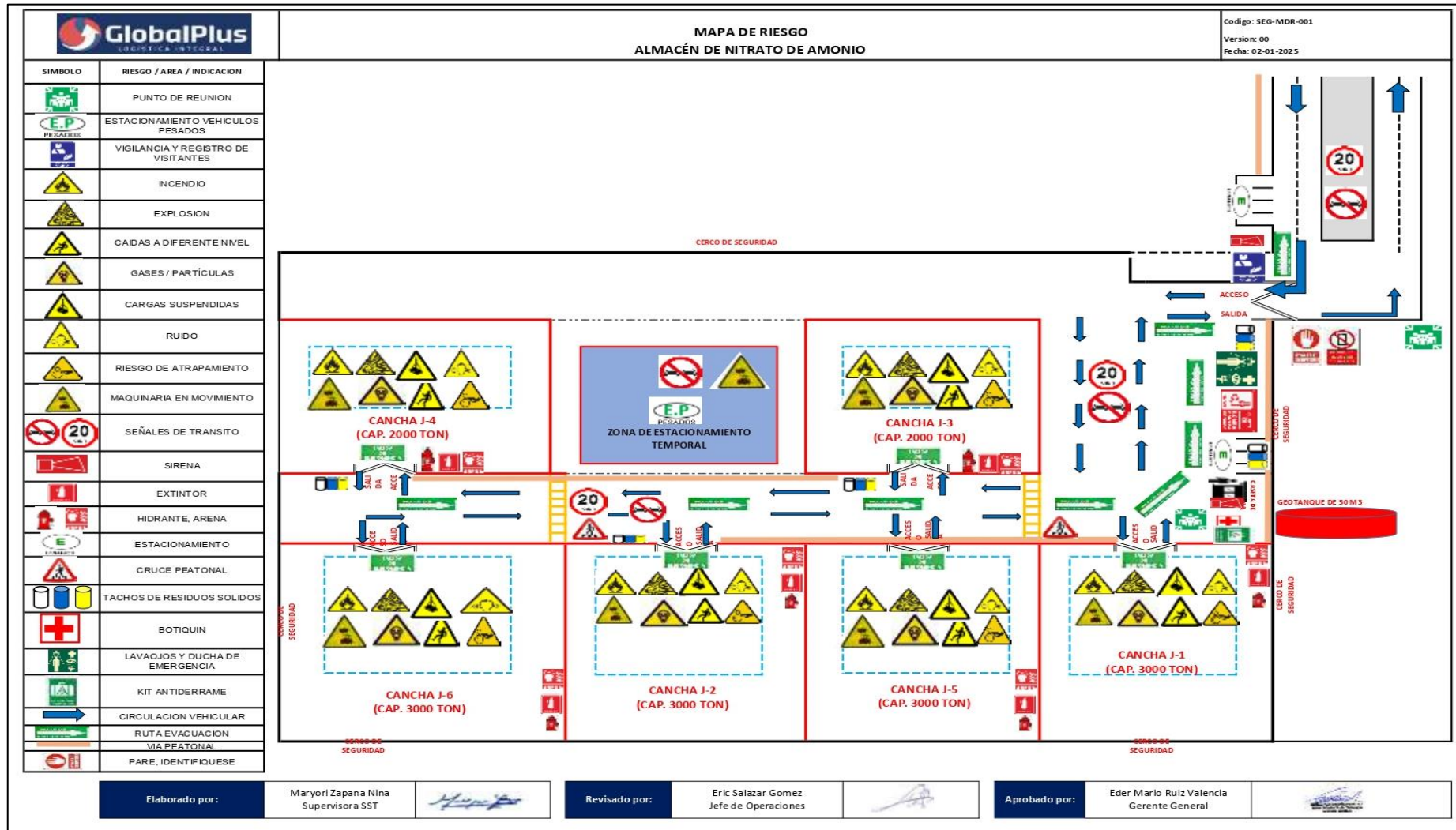
Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Eliminación	Sustitución	Jerarquía de Control			Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)			Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)		
	Orden y Limpieza de herramientas	Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estandar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Sismo	Caída del personal al mismo o diferente nivel.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Señalizaciones de zona de evacuación Capacitaciones "Que hacer en caso de sismo" Simulacros según cronograma.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 Infección respiratoria (leve a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid_19 Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX-Mascarilla Quirúrgica)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
	Inspección de herramientas	Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estandar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 Infección respiratoria (leve a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid_19 Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX-Mascarilla Quirúrgica)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo	
		Inspección del área de trabajo	Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstruccionado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Retirar y recubrimiento de cobertura	Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Bloqueador solar Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
		Inspección de chute	Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstruccionado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo
Contacto o inhalación con sustancias químicas, contacto con aceites, grasas, hidrocarburos/ ingestión	Asma ocupacional, lesiones oculares, conjuntivitis, intoxicación, dermatitis		Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación y entrenamiento en el PETS Cartas con hojas de sustancias peligrosas MSDS. Rotulación e identificación.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad /Personal operativo		

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control					Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)		
		Almacenamiento de ensaque de NA	Ondas sonoras (ruido)	Exposición a ondas sonoras (Hipoacusia, estrés laboral)	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección de herramientas Orden y Limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfísia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Operación de equipo pesado	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones, aplastamiento, volcadura, colisión, atrapeamiento	Todo el personal	C	2	6	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Carga en movimiento	Contusión, aplastamiento, traumatismo	Todo el personal	B	2	6	-	-	-	Check list de montacargas Mantenimiento preventivo Límite máximo de velocidad Capacitación en manejo defensivo Verificar que la carga este bien atada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Orden y limpieza de área	Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfísia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Exposición a nitrato de amonio	Intoxicación, irritación de ojos, piel, vías respiratorias y tracto digestivo	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Capacitación Difusión de hoja MSDS	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrañas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periodicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
		Orden y limpieza de maquinaria	Maquinaria	Atrapamiento de manos, tropezones, resbalones	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	PETS Rotulos de seguridad maquinaria pesada	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua luminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Superficie o terreno Resbaladizo, Irregular u Obstaculizado	Exposición a caídas del personal al mismo o a diferente nivel	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Inspección del área de trabajo Inducción de orden y limpieza	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

Proceso	Actividad	Tarea	Peligros	Riesgos	Puestos de trabajo asociados	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Acción de Mejora	Responsable	
						Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)	Clasificación de Riesgo (P x S)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Nivel Probabilidad (P)	Nivel Severidad (S)			Clasificación de Riesgo (P x S)
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrajas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Material particulado (polvo)	Exposición al polvo (Silicosis, Asma Ocupacional, Asfíxia)	Todo el personal	C	4	16	-	-	-	Programación examen médico ocupacional Capacitaciones	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Iluminación inadecuada	Fatiga visual, lesiones por caídas, tropiezos.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Supervisión continua Iluminarias operativas Mantenimiento preventivo	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	D	4	21	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Herramientas manuales	Contacto con herramientas manuales (golpes, cortes)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Inspección de herramientas Estandar de herramientas	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Posturas y movimientos repetitivos	Exposición a lesiones musculares (Lumbalgia, Migrajas)	Todo el personal	B	4	14	-	-	-	Rotación de tareas Descansos periódicos	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Sismo	Caída del personal al mismo o diferente nivel.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Señalizaciones de zona de evacuación Capacitaciones "Que hacer en caso de sismo" Simulacros según cronograma.	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX).	C	4	16	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo
			Agente biológico SARS-COV-2	Potencialidad de generar la enfermedad COVID-19 Infección respiratoria (leve a grave), que puede ocasionar enfermedad pulmonar, neumonía o muerte.	Todo el personal	C	3	13	-	-	-	Vacunas contra el COVID Sensibilización en temas de covid_19. Lavado de manos Uso alcohol en gel	EPP básico (chaleco, lentes, casco, respirador con filtro, guantes, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo, traje TIVEX, Mascara Quirúrgica)	D	3	17	Verificar eficacia de controles existentes Charlas 5 minutos	Gerente General/Supervisor de Seguridad/Personal operativo

*EPP Básico: Ropa de Trabajo, Chaleco de seguridad, Casco de Seguridad, lentes de seguridad, cuantes de cuero y zapatos de Seguridad
 *PETS: Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro.

Anexo 18. Mapa de riesgos



Anexo 19. Evidencias de implementación de SG-SST



Anexo 20. Operaciones de descarga de nitrato de amonio



Anexo 21. Encuesta a trabajadores



Anexo 22. Brigadista y equipos de primeros auxilios



Anexo 23. Difusión de información de seguridad en periódico mural del almacén







Anexo 24. Equipos de emergencia en caso de incendios



Anexo 25. Plan contingencia

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-PRO-004
		Versión:03
	PLAN DE CONTINGENCIA	Vigencia: 31/01/2025
		Página 1 de 61

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Jefatura de Operaciones	Gerencia General

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-PRO-004
		Versión:03
	PLAN DE CONTINGENCIA	Vigencia: 31/01/2025
		Página 3 de 61

11.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA	
---	--

ÍNDICE

I. INTRODUCCION	5
II. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
III. ALCANCE	6
IV. BASE LEGAL	6
V. DEFINICIONES	7
VI. ACTIVIDAD Y OPERACIONES PRINCIPALES	9
Tabla 1. Datos de Distribución de canchas de almacenamiento de nitrato de amonio	9
VII. NIVELES DE EMERGENCIA	9
VIII. ROLES DE EMERGENCIA	14
8.1. Jefatura Responsable	14
8.2. Responsable de Seguridad	14
8.3. Supervisores de Grupo/ Técnicos Responsables	16
8.4. Brigada de emergencias	16
8.4.1. Jefe De Brigada	17
8.4.2. Brigada ante emergencias	17
8.4.3. Personal externo y/o interno	20
IX. RECURSOS Y/O EPP DISPONIBLES ANTE EMERGENCIAS	20
9.1. Accidentes leves, graves y/o con resultado de muerte.	20
9.2. Incendios/explosiones en instalaciones.	21
9.3. Derrame o fugas de Sustancias Peligrosas.	21
9.4. Primeros auxilios	22
X. COMUNICACIONES	22

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-PRO-004
		Versión:03
	PLAN DE CONTINGENCIA	Vigencia: 31/01/2025
		Página 4 de 61

XI.	PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS	25
11.1.	PROCEDIMIENTO EN CASOS DE INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES:	25
11.2.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME Y/O FUGAS DE MATERIALES PELIGROSOS	29
11.3.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS	35
11.4.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TSUNAMI	38
11.5.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA	39
11.6.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN	41
11.7.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES	42
11.7.1.	Accidentes laborales con lesiones.....	42
11.7.2.	Accidentes laborales con fatalidad	47
11.8.	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.....	48
11.9.	PROCEDIMIENTO ANTE ROBOS Y ASALTOS	50
XII.	ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO	51
XIII.	COMPATIBILIDAD DE PRODUCTO	52
XIV.	MEJORA CONTINUA.....	56